

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

TESIS

“ANÁLISIS DEL PROGRAMA SEP-EI EN LA
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA”.

(ESCUELA PARA PADRES)

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA

P R E S E N T A

ANA CRISTINA DÍAZ ORTEGA

ASESOR DE TESIS: JUAN CARLOS PÉREZ LÓPEZ

MÉXICO DISTRITO FEDERAL 2007.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la fuerza para llegar a la conclusión de un paso más en mi vida, por todo lo bueno y por las piedras en el camino por que me han ayudado a madurar y a valorar todo lo que tengo.

A mi mamá por estar junto a mi siempre, apoyándome, animándome incondicionalmente sin importarle nada mas que mi felicidad y mi bienestar, por su alegría, por ver siempre el lado bueno de la vida, por que no es la mejor mamá del mundo, pero si la más buena.

A mi papá por que se esmero en darnos una buena educación en todos los sentidos, por ser un hombre íntegro al que cada día admiro más por su entereza para luchar aún contra las adversidades y por esforzarse en mejorar cada día.

A mi abuelita Micaela por su bondad y por los lindos recuerdos que me dejo, por ser una mujer trabajadora.

A mamá Mary por sus consejos, por ser una mujer admirable, inteligente, alegre, por compartir sus tesoros (recuerdos) y experiencia, gracias por darme el mejor regalo tu hija.

A mis hermanos por su apoyo constante, por tratar de entenderme y estar siempre dispuestos a escucharme, por su gran ejemplo de tenacidad, por lograr realizar sus sueños, toda mi admiración, cariño y respeto.

A Dios por poner en mi camino gente tan generosa:

- **A Nacho** y su familia por abrirme las puertas de su casa, por todo su apoyo durante el primer semestre en la universidad.
- **A mis monjitas**, la madre Rosario y la madre Elenita, por que en la residencia universitaria pase los mejores momentos de la universidad y conocí grandes amigas.
- **A Graciela** compañera y amiga de trabajo a toda su familia, en especial a Don Chuchito y Emita por apoyarme el ultimo año de la carrera y hacerme sentir parte de su familia.

GRACIAS POR TODO Y QUE DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE.

INDICE

CONTENIDO	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1 “EL PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-EDUCACIÓN INICIAL EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA”.	6
1.1 En que consiste la Modalidad no Escolarizada.	6
1.2 Origen del Programa de Educación Inicial no Escolarizado.	8
1.3 ¿Qué es el Programa de Educación Inicial no Escolarizado?	12
1.4 ¿Quiénes participan en la operación del Programa?	14
1.5 Importancia de la participación de los padres de familia en la Educación de sus hijos.	16
1.6 El Papel del Educador Comunitario.	19
1.7 ¿Quién es el Educador Comunitario?	20
1.8 Administración del personal.	22
1.9 Objetivo de las sesiones.	23
CAPÍTULO 2 “ESCUELA PARA PADRES”	25
2.1 ¿Cómo se inició?	25
2.2 Descripción de Escuela para Padres.	26
2.3 Experiencias de “Escuela para Padres”.	28

CAPÍTULO 3 PRINCIPALES REGLAMENTACIONES Y TEORÍAS DE EVALUACIÓN	38
3.1 Bases Jurídicas.	38
3.2 La Participación Educativa Democrática como Aspiración Social.	41
3.3 Evaluación de la Educación.	45
3.4 Calidad y Evaluación de Programas.	47
3.5 Evaluación de Programas.	58
3.6 ¿Qué es un proyecto?	64
3.7 El proyecto escolar.	65
CAPÍTULO 4 ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	69
4.1 Administración Educativa.	69
4.2 Gestión Educativa.	71
4.3 La Educación y la Administración como tareas profesionales.	75
4.4 El Administrador Educativo.	80
4.5 Personalizar la Evaluación de Programas.	83
CONCLUSIÓN	87
BIBLIOGRAFÍA	89

INTRODUCCIÓN

En ésta investigación se estudia el Programa de la Secretaría de Educación Pública-Educación Inicial en la Modalidad no Escolarizada, más comúnmente conocido como “Escuela para Padres”, y es que la familia es la base de cualquier sociedad teniendo como pilares a los padres quienes formarán a los futuros ciudadanos, por ello es importante apoyarlos en la difícil labor de educar a sus hijos.

Para posteriormente definir a la Administración Educativa teniendo en cuenta que es una disciplina de las ciencias de la educación que se encarga de dirigir, planear, organizar, ordenar, aplicar y evaluar procesos de la logística con la misión de constituirse como una instancia de consulta, colaboración, apoyo e información y sobre todo de concientización para los padres de familia, con el objeto de obtener mayores resultados que a su vez se vean clarificados en el interés de la población para quienes va dirigido dicho programa en base al (Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica), creado en 1993 con el propósito de fortalecer la capacidad de organización y la participación desde la base del sistema educativo con todos sus actores.

La estructura de la siguiente investigación se integra de la siguiente manera:

En el capítulo 1 denominado “El programa de la Secretaría de Educación Pública-Educación Inicial en la Modalidad no Escolarizada”, se hace referencia a las generalidades de dicho programa, además de dar una percepción de lo que es la modalidad no escolarizada y mencionar de una manera clara y objetiva de que

consta el programa, quienes están involucrados y su participación dentro del programa y por su puesto del papel tan importante que juegan los padres de familia en los diferentes procesos de desarrollo del niño, de igual forma se describe el papel del educador comunitario, como se realiza la difusión del programa para el logro de la sensibilización de los padres de familia.

En el Capítulo 2 se exponen las diferentes experiencias de “Escuela para padres”, como es que se inician y en que consisten, la manera en que se introducen en nuestro país, para brindar mas herramientas a los padres de familia, primero en Instituciones Privadas, y luego mediante diferentes acciones del gobierno Federal, pero se resalta sobre todo el interés del gobierno del Estado de Yucatán por crear la Coordinación de talleres y Escuela para padres.

En el capítulo 3 se hace mención a las principales reglamentaciones que permiten la educación en nuestro país como lo es la Constitución en primer lugar y luego la Ley General de Educación, con el fin de entender los inicios de la Modalidad no Escolarizada y la participación de los padres de familia.

Así como mencionar algunas teorías de Evaluación, su importancia para mejorar la Calidad en los diferentes Programas Educativos y su relación con el Proyecto Escolar.

Finalmente en el Capítulo 4 se define a la Administración Educativa y su relación con la Gestión, su escasa historia en nuestro país, el papel del Administrador Educativo y como personalizar la Evaluación de Programas.

CAPÍTULO I

EL PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-EDUCACIÓN INICIAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

Si bien es cierto, que la mayoría de las personas estamos concientes de que la base de la educación se da o debería darse en casa, también conocemos casos donde se carece de estos cimientos, o bien no se logran consolidar bases esenciales como el autoestima y los valores, pensando en ello se crea éste programa, cuyo principal objetivo es apoyar a los padres de familia, mediante sesiones que sirvan de reflexión y concientización sobre la enorme responsabilidad de educar a sus hijos.

1.1 EN QUE CONSISTE LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

De acuerdo con el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del cual sólo se desprende lo siguiente “Todo individuo tiene derecho a recibir educación gratuita”¹, frase pequeña que dice mucho pues la educación no se limita a una clase social, raza o edad, y gracias a la cual todos los nacidos en éste país tienen por Ley derecho a la educación.

De tal manera que los padres de familia forman parte esencial dentro del desarrollo de sus hijos, pues es bien conocido que la tarea de educar a los hijos no es fácil, es por ello que en los últimos años se han destacado las llamadas “Escuelas para Padres”, en especial en nuestro país con la puesta en marcha del programa “Guía de Padres” de la Fundación “Vamos México” iniciada por Martha Sagún de Fox.

Además de garantizar en su Artículo 24 entre otras cosas que “el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”². Parte que se retoma en especial en cuanto a luchar contra la ignorancia.

Así que para efectos del programa las actividades que el estudiante lleve a cabo en ésta modalidad, podrán desarrollarse de manera independiente, pero siempre bajo la inspección del supervisor.

“Dentro de los horarios establecidos y como parte de procesos autónomos, estableciéndose como un curso o unidad de aprendizaje.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2002.

²ibid

La Modalidad no Escolarizada, se caracteriza por su apertura a través de la cual se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, se realiza sin más limitación que la capacidad de las personas que la eligen”.³

En esta modalidad, no existen tiempos fijos, ni períodos de inscripción, períodos de exámenes o períodos de vacaciones: el padre de familia puede asistir según su conveniencia e interés por el tema; sin embargo y para un mejor seguimiento el Educador Comunitario lleva un registro de datos personales y control de asistencia.

Cabe mencionar que esta modalidad es una alternativa educativa que ofrece orientación y atención a madres y padres de familia, a través del trabajo en módulos por medio de técnicas grupales, que propician el aprendizaje basado en experiencias comunes. Estas sesiones de trabajo sirven para apoyar la formación y educación de niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años de edad.

1.2 ORIGEN DEL PROGRAMA SEP-EI EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

“A partir de los años 70’s el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) crea el Programa de Educación Comunitaria, el cual se encarga de apoyar la formación de los niños de las zonas rurales y marginadas de los diferentes Estados del país, a través de sesiones de trabajo con los padres de familia”.⁴

³ Diario Oficial de la Federación, Tomo DLXII No. 6, México D.F. Lunes 10 de julio de 2000, SEP, Artículo 16, pag. 25, Artículo 14, fracción II pag. 24

⁴SEP, “Manual del Educador Comunitario” México, Unidad de Educación Inicial, 1992, pág 13.

Programa que posteriormente sería retomado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Educación Inicial (EI) para implementarse como Programa Piloto en el Distrito Federal llamado ahora Programa SEP-EI en la Modalidad no Escolarizada.

El programa actual de la SEP-EI en la Modalidad no Escolarizada, está basado en los programas de educación rural de CONAFE, y en vista de una necesidad de apoyo a padres de familia de zonas urbanas, se inicia aplicándose sólo en algunas zonas del DF y poco a poco se iría expandiendo, hasta abarcar todas las delegaciones excepto Iztapalapa.

“En sus casi 30 años de labor educativa, el CONAFE se ha transformado. La concepción y la práctica de la Educación Comunitaria al principio se basaron en una visión que enfatizaba el desarrollo de la comunidad, y entonces el Instructor combinaba las tareas escolares con actividades encaminadas a elevar el nivel de vida en las pequeñas rancherías (gestoría, introducción de innovaciones en las técnicas de cultivo, entre otras)”⁵.

Después, se fue mejorando su proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante una nueva forma de relación entre los diferentes actores del proceso educativo, involucrando más a los educandos, iniciando así un compromiso mutuo.

⁵ Ibid

“En este transcurrir es importante comentar que han permanecido vigentes, como eje y sustento del quehacer institucional cotidiano, los criterios y los ideales de una educación basada en el respeto, la participación y la reflexión colectiva, así como en la incorporación de las vivencias, los saberes y la cultura de los pueblos campesinos al proceso pedagógico”.⁶

“En aquel periodo la educación para la población rural se consideraba prioritaria en la política nacional, lo que dio lugar al establecimiento de centros escolares que fueron conocidos como las "Casas del Pueblo". En ellas la participación comunitaria, formalizada a través de los Comités pro educación encargados de promover y apoyar las acciones gestadas en la escuela, era fundamental”⁷.

Es importante señalar que en ese entonces los miembros de las pequeñas comunidades construían las aulas y se organizaban para revisar la asistencia y el desempeño del maestro. Mientras que muchos jóvenes de nuestro país ingresaron como maestros, luego de ser capacitados por profesores destacados de su región a la que asistirían, para hacerse cargo de una escuela rural comunitaria.

Los objetivos de creación del CONAFE son diseñar, investigar e instrumentar programas para atender la demanda educativa de la población marginada y contribuir al desarrollo educativo del país. Así, en concordancia con tales objetivos, el Consejo ha desarrollado 109 programas institucionales.

⁶ SEP, “Guía práctica de Educación Inicial en la modalidad no escolarizada”, Unidad de Educación Inicial, México 1997, pág. 7.

⁷ Ibid pág. 24

“Algunos ya cumplieron sus propósitos; algunos más se transfirieron a otras instancias del Sistema Educativo Nacional para el mejor logro de sus metas, y otros más se han consolidado y enriquecido”⁸.

A lo largo de estos años de trabajo se han diversificado las alternativas de atención educativa y actualizado los enfoques pedagógicos que sustentan los programas, proyectos y modalidades de los diferentes niveles de la educación básica; dando flexibilidad a los diseños operativos para la realización más eficiente de las tareas y se consolidaron los procesos de formación y actualización de los equipos técnicos y las figuras docentes, entre otras cuestiones.

Para promover el mejoramiento de las condiciones de los niños de comunidades rurales de alta marginalidad, la Secretaría de Educación Pública brinda capacitación y orientación sobre prácticas de crianza a madres y padres de familia, mediante un modelo flexible de educación inicial no escolarizada, del que tiempo después se pondría en marcha en la ciudad de México.

“Debido a la importancia que tiene la intervención de los padres o tutores en la formación de los pequeños durante sus primeros años de vida, y con el propósito de promover prácticas que ayuden al desarrollo integral de los niños previo a su ingreso al preescolar, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) ofrece 27 mil servicios de educación inicial no escolarizada en los 31 estados de la República”⁹.

⁸ SEP- CONAFE, “Programas de educación rural”, 1995, Pág. 18

⁹ ibid pág 32

De quienes asisten a las pláticas, 80 por ciento son madres de familia, quienes tienen sesiones de trabajo conjunto con sus hijos, pues casi siempre asisten junto con ellos.

A partir de las prácticas de crianza impartidas en esta modalidad no escolarizada de educación inicial, los padres podrán vigilar el desarrollo de competencias de sus hijos para que, entre otros beneficios, la incorporación y permanencia en la educación preescolar y primaria sean más equitativas.

Los temas tratados en esta modalidad educativa son, entre otros, embarazo, vacunas, salud bucal, alimentación, limpieza e higiene, escala de peso y talla, cartilla de vacunación, el cuerpo, el recién nacido, crecimiento, salud de las mujeres, y control de esfínteres (ver anexo).

También ven aspectos culturales y sociales como el juego, las tradiciones, comunicación, afecto, convivencia, disciplina, autoestima, acta de nacimiento, autonomía, derechos de los niños, familia, antecedentes culturales y lenguaje.

Cabe señalar que la educación inicial no escolarizada es un modelo flexible que el Consejo Nacional de Fomento Educativo ofrece desde hace 11 años. El modelo se adapta a las necesidades de cada comunidad, cuyo contenido está en revisión, pues a partir del próximo ciclo escolar contará con materiales didácticos actualizados.

De ahí que se derive este programa en el Distrito Federal, para las zonas con mayor detección de necesidades de este tipo. Programa que en la actualidad abarca a todas las delegaciones políticas del Distrito Federal, excepto la Delegación Iztapalapa como ya se ha mencionado anteriormente.

1.3 ¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO?

El propósito del Programa de Educación Inicial No Escolarizado, es una alternativa que apoya a los padres de familia, para que sean ellos directamente los que le brinden estimulación a sus hijos a través de la aplicación de actividades que se les proporcionan a lo largo de las diferentes sesiones, además de la información que les hace participe el Responsable de módulo tratando de ser lo más claro posible, con la ayuda de los Educadores Comunitarios y en ocasiones del supervisor de la Zona Escolar correspondiente.

“El Programa brinda a los padres de familia, conocimientos sobre el desarrollo del niño, salud, higiene, alimentación, conservación del medio ambiente y actividades educativas para los niños, de acuerdo a su edad”¹⁰, que sean tanto útiles como de interés hacia la población a la que esta dirigida los cuales se deberán aplicar con base en la realidad social y cultural en la que viven. Además de sugerencias de materiales didácticos para su elaboración, que refuerzan las actividades que realizan los padres con sus hijos.

El cual se aplica a través de un sistema educativo en la Modalidad no Escolarizada, es decir, los padres de familia no asisten a una escuela durante un tiempo y horario determinado., sino que la acción educativa se realiza en un lugar previamente establecido con el supervisor o bien en la escuela o centro educativo al que asisten los niños.

¹⁰ SEP, “Manual del Educador Comunitario”, “Programa de Educación Inicial no Escolarizado 1992, pág 28.

Son los padres de familia, o también los tíos, abuelos, hermanos o vecinos del pequeño los que realizarán las actividades, para lo cual, el Educador Comunitario les orienta permanentemente.

La acción educativa consiste en realizar una serie de actividades diseñadas especialmente para favorecer el desarrollo de las potencialidades del niño, aprovechar la convivencia que éste tiene con sus padres y otros adultos, y mejorar las condiciones donde estos crecen, entendiendo por condiciones no solo el aspecto material o físico como tal, en realidad se trata de abarcar la mayor calidad posible de valores, entre los que destacan por su grado de importancia el amor por ser uno de los mas completos.

Esencialmente el programa abarca a niños de 0 a 6 años de edad, y el cual consiste en apoyar la formación de los niños, mediante sesiones de trabajo con los padres de familia, para lo cual se trabaja con Módulos, cada módulo ésta integrado por un Responsable de módulo y desde 1 hasta 4 Educadores Comunitarios.

Atendiendo a un máximo de 12 grupos a la semana, concibiendo así a un conjunto de trabajo con sesiones de padres en cada escuela, en los que se trabaja una hora por sesión a la semana.

Dicho programa se aplica actualmente en Centros de Educación Inicial (CEI), Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), Centro Asistencial para el Desarrollo Infantil (CADI), Preescolar y primarias en algunos estados de la republica incluido el Distrito Federal.

Al igual que en algunos Centros de Atención Múltiple (CAM), donde se adjunto en el 2003 el programa “Contra la violencia Eduquemos para la paz. Por ti, por mi y por todo el mundo”.

Este ultimo Programa Piloto, el cual sigue llevándose a cabo hasta la actualidad, los días 20 y 21 del mes de Junio del 2005, se llevo a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional unidad Ajusco un curso para que tanto profesores como directores, responsables de módulo y demás personal de apoyo en instituciones educativas públicas del nivel básico tuvieran más herramientas para poder poner en marcha durante el próximo período escolar éste programa. ¹¹

Ambos RM y EC realizan gestiones en las escuelas con Directores, profesores y personal en general, una presentación del equipo de trabajo por trimestre o anual como lo considere el RM, así como un diagnóstico de la población al final junto con la evaluación interna y externa, así como los resultados obtenidos.

¹¹ Curso “modalidad no escolarizada”, UPN, 2005.

1.4 ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-EDUCACIÓN INICIAL EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA?

Son varios los actores que están involucrados en el Programa y por supuesto todos y cada uno de ellos son importantes, sin embargo el factor clave son los padres de familia, para quienes va dirigido y de quienes dependerá en gran parte la continuación del mismo, ya que es cada vez más frecuente que ambos tanto el padre como la madre trabajen y por ende la participación se vea cada vez más escasa.

El **Coordinador del Módulo** función que desempeña al menos en el D.F. el supervisor de zona de Educación Inicial ya que se encarga de organizar, controlar y supervisar la aplicación del programa; orientando la labor que desempeña el responsable de módulo, todo ello mediante un seguimiento temático, control de asistencia entre otras cosas.

El **Responsable de Módulo** organiza, apoya y se encarga de trabajar las sesiones con los padres de familia; otra de sus funciones es la de capacitar y asesorar permanentemente el trabajo que los educadores comunitarios desarrollan con los padres de familia. Realiza un diagnóstico de las diferentes poblaciones para detectar sus necesidades de crecimiento y demás gestiones que se le indican.

El **Educador Comunitario** apoya las actividades del Responsable de Módulo, realiza la difusión e invitación, se encarga de que todo este listo para un buen desarrollo de las sesiones de trabajo con los padres de familia.

Los **Padres de Familia y Miembros de la Comunidad**, son aquellas personas interesadas en participar en el Programa y los que directamente llevan a cabo la aplicación de las actividades educativas con los niños para favorecer su desarrollo integral.

El **Comité Pro-Niñez**, estará conformado principalmente por el mismo grupo de padres, pero podrá incluir a otras personas o laderas de la comunidad, interesados en mejorar las condiciones de la niñez.

El cual estará constituido por un mínimo de 4 personas, su labor principal es apoyar al educador comunitario y padres de familia para realizar acciones tendientes a lograr mejoras en la comunidad para el beneficio de los niños.

Y por último, dentro de la cadena operativa (y por consecuencia el más importante) está **EL NIÑO**, a quien se beneficia con la aplicación de las actividades del Programa, con ellas se estimula su desarrollo y se propicia su formación a través de la acción educativa que los padres le brindan, en un ambiente de confianza, afecto y seguridad.

1.5 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL DESARROLLO DE SUS HIJOS

El desarrollo de los seres humanos, como todos los fenómenos de la naturaleza sigue un orden, pasa por una serie de etapas, cada una de las cuales son importantes, ya que estas sirven de base para la etapa siguiente.

Es por ello que los primeros años de vida son especialmente importantes, pues el niño crece y se desarrolla muy rápidamente, mejor aún si es con el apoyo de sus padres y éstos a su vez están bien orientados, ya que es bien cierto que nadie nace sabiendo ser padre.

“Lo que el niño aprende posteriormente, consolidará y enriquecerá todo lo anterior. El niño además de recibir los cuidados básicos que requiere para cubrir sus necesidades en el hogar, inicia su aprendizaje, es decir se convierte en una esponja que absorbe la información del medio en el que crece e inicia su formación como persona. Al participar con sus padres y hermanos en las actividades y trabajos de la familia, aprende a valerse por si mismo, a ser útil, a resolver los problemas de la vida diaria, a convivir con los demás, etc.”¹²

“Desde muy pequeño y aunque todavía no comprende con claridad, siente el grado de aceptación y afecto que se le da. De la forma en que el niño siente sus primeras relaciones afectivas con sus padres depende en gran parte su comportamiento posterior en la comunidad”¹³.

Cuando el niño siente que lo quieren, que lo aceptan, que lo respetan, se siente seguro y aprende a querer, aceptar y respetar a los demás, y su contacto e integración social es más fácil.

¹² Bello Loaeza, Martha Alicia, “Manual del Eucador Comunitario”, SEP, SEB, Unidad de Educación Inicial, 1992, pág. 20.

¹³ Ibid, pág. 22

Es en la familia donde se transmiten al niño los valores sociales, y éste los adquiere a través del contacto con las personas que lo rodean, en esa etapa se puede comparar a un niño con una esponja pues se dice que todo lo absorbe en especial del ejemplo, aprende lo que es y lo que no es aceptado, aprende a comportarse de acuerdo a las costumbres de la comunidad. Estas formas de comportarse que el niño aprende de pequeño en su familia son muy importantes ya que van a permanecer durante toda su vida.

Por lo tanto el ejemplo que seguirá el niño siempre será el de sus padres, por esto es necesario que todas las actitudes del adulto se basen en lo que esperan que el niño adquiera y mantenga cuando sea grande.

Es necesario que los padres reconozcan la importancia de su participación en el desarrollo de sus hijos, ya que de esto dependerá la manera en que se desenvuelva en el futuro.

Para poder llevar a cabo su función como padres, es necesario que se preparen día con día para conocer las características y necesidades de los niños durante sus primeros años de vida ya que muchas veces los padres de familia se preocupan por saber cómo educar a sus hijos, tienen muchas dudas e inquietudes y quisieran preguntar a alguien cercano si es correcto lo que están haciendo o no.

Es con esa misión como surge para que a través del Programa de Educación Inicial No Escolarizado, el padre y la madre aprenderán a conocer cómo es el niño en cada edad; qué necesita; por qué actúa como lo hace; cuál es la manera más adecuada de tratarlo y sobre todo cuáles son las actividades que lo ayudarán a desarrollarse de manera integral.

Al participar en el programa adquieren un compromiso consigo mismos, con sus hijos, con otros padres y con la comunidad. Consigo mismos, ya que han reconocido que vale la pena, hacer un esfuerzo por aprender a ser mejores padres. Con sus hijos, ya que serán ellos los que realizarán las actividades educativas que señala el Programa, aprovechando la convivencia diaria que se da en la familia. Con los otros padres, ya que si todos asisten a las reuniones del grupo participan con sus comentarios y experiencias personales para así apoyarse entre si, y con la guía que, en éste caso es el Responsable de Módulo y el Educador Comunitario se lograrán los objetivos del Programa, con su comunidad, ya que deben ser un ejemplo de padres responsables, cariñosos y preocupados por dar una mejor educación a sus hijos.

1.6 EL PAPEL DEL EDUCADOR COMUNITARIO

“El Educador Comunitario es la persona responsable de apoyar las actividades realizadas por el Responsable de Módulo y a los padres de familia y miembros de la comunidad para el desempeño de la función más importante que realizan: "SER PADRES"¹⁴.

¹⁴ ibid pág 26

El apoyo consiste en brindarles a través de pláticas, información que permita a los padres conocer las características del desarrollo de sus hijos, orientarlos para que a través de una serie de actividades estimulen su crecimiento y desarrollo.

Otra opción son las visitas domiciliarias donde se verifica que las actividades de estimulación se estén llevando a cabo correctamente y de acuerdo a las características de la edad del niño. Pero en la mayoría de los módulos no se realizan.

Según el manual del Educador Comunitario éste es una persona muy importante, pues contribuye al desarrollo de su comunidad a través del Programa de Educación Inicial No Escolarizado; su papel es el de colaborar en la educación de los niños menores de seis años, orientar a los padres de familia en lo que se refiere a la adecuada estimulación para sus hijos, así como apoyar en las actividades que permitan mejorar el desarrollo de la comunidad en donde viven.

Para lograr estos propósitos, el Educador Comunitario tendrá a su vez que capacitarse, conocer el Programa de Educación Inicial No Escolarizado y asesorarse con el Responsable de Módulo.

1.7 ¿QUIÉN ES EL EDUCADOR COMUNITARIO?

Es cualquier persona que sea miembro de la comunidad, mayor de 18 años, que sepa leer y escribir; esté interesado en hacer algo en beneficio de su comunidad, que desee participar en el Programa, y tenga disposición para asistir a las reuniones de capacitación y orientación convocadas por el Responsable de Módulo. En el D.F.

se debe contar con una carrera corta o a nivel licenciatura (estudiantes o egresados).

Que tenga habilidad para organizar y trabajar en equipo, manteniendo una actitud de respeto hacia los padres de familia, los niños y la comunidad donde vive; compromiso hacia el trabajo que realiza como Educador Comunitario y gran responsabilidad para llevarlo a cabo, con empeño, estudio y cariño. El Educador Comunitario es un apoyo para el Responsable de Módulo en todas las labores que desempeña.

A continuación se presentan las **funciones** específicas que debe realizar el Educador Comunitario:

- Evalúa junto con el Responsable de Módulo el crecimiento personal de cada uno de los padres de familia.
- Presenta al responsable de módulo las iniciativas para una mejor aplicación del programa.
- Participa en las actividades de capacitación y actualización organizadas por el responsable y/o la supervisión.
- En cuanto al **control** de cada uno de los 12 grupos desempeña las siguientes funciones:
- Recibe los datos de los padres de familia que pretenden asistir y se les da seguimiento a través de listas de asistencia y observaciones.
- Realiza las actividades de registro de información para los temas a dar.
- Elabora la difusión como carteles llamativos, trípticos o invitaciones de manera oral.

- Orienta y asesora permanentemente a los padres de familia sobre información que requieran.
- Se encarga de tener un lugar para llevar a cabo las sesiones de trabajo con los padres de familia.

La **Supervisión**, apoya tanto a los responsables de módulo como a los educadores comunitarios para que las sesiones de trabajo con los padres de familia continuamente mejoren, además de vigilar puntualidad, asistencia y de llevar un registro de observaciones, así como verificar que los padres de familia realicen las actividades sugeridas durante las sesiones.

1.8 Administración de Personal

Establecer con el Comité Pro-niñez las acciones a realizar para la mejora de algunos aspectos en la comunidad, pudiendo ser ésta la Institución donde se realizan las pláticas.

Notificar al Responsable de Módulo y al Comité Pro-Niñez, con un mes de anticipación las actividades a realizar.

Mantener actualizada la lista de asistencia de padres de familia e informar al responsable de las altas y bajas ocurridas durante el ciclo de operación del programa.

Cumplir con el horario de trabajo, así, como con sus funciones.

Conciliar intereses entre los padres de familia que integran su grupo de trabajo, propiciando un ambiente armónico entre ellos.

Organización de horarios de trabajo con los padres de familia.

Registro del total de hijos de los padres de familia ya que dependiendo de los cambios de conducta de los padres asistentes, sus hijos serán los más beneficiados.

Para poder formar los grupos de trabajo es necesario contar con un mínimo de 15 personas y un máximo de 20.

Recursos Materiales

Solicitar los documentos técnicos y materiales de apoyo que requiera para el adecuado desempeño de sus funciones.

Distribuir entre los padres los documentos técnicos que requieran para el desempeño de la tarea educativa, vigilando el uso y aprovechamiento adecuado de los mismos.

1.9 OBJETIVO DE LAS SESIONES

Aprovechar la experiencia que tienen los padres de familia sobre la crianza de sus hijos y reforzarla con mayores conocimientos sobre el desarrollo del niño desde su nacimiento hasta los 6 años de edad.

Tratar temas de interés para todos, tales como, salud, nutrición, educación y elaboración de materiales de estimulación para los niños, entre otros.

Tomando en cuenta que la orientación a padres de familia, es una de sus principales funciones, pues de ello depende que se comprenda claramente la importancia del Programa y la responsabilidad que tienen todos en la educación de los niños.

Las reuniones con los padres, deberán ser en forma grupal, tomando en cuenta que mientras mayor número de gente participe, más rica será la experiencia para todos.

Las sesiones de trabajo con los padres de familia deberán tener en cuenta:

A) Técnicas para la integración de grupos de trabajo, que son las que generalmente se aplican en la primera sesión a fin de que los padres de familia se conozcan por su nombre, disipen la tensión y se sientan con gusto de estar presentes en la orientación.

B) Técnicas para la formación de grupos de padres por edades de sus hijos, que serán de gran utilidad para trabajar las actividades correspondientes.

C) Técnicas para el análisis y conocimiento de la información que se proporciona a los padres.

D) Técnicas para reafirmar conocimientos y aclarar dudas, que apoyan al Responsable de Módulo y Educador Comunitario para conocer el grado de comprensión sobre la información que se ha presentado.

CAPÍTULO 2

“ESCUELA PARA PADRES”

En éste capítulo se hace mención de los inicios de las llamadas “escuela para padres”, su descripción y puesta en marcha en diferentes instituciones, para mejorar la calidad de educación de sus estudiantes, mediante la participación de los padres de familia, ya sea en conferencias, talleres o cursos.

Además de mencionar el interés del gobierno de Yucatán al crear la Coordinación de talleres y Escuela para padres, y posteriormente el Gobierno Federal, mediante la fundación “Vamos México realizaría diferentes actividades para apoyar la educación mediante un programa de Televisión “Guía de Padres”, y la distribución de libros gratuitos con el mismo fin.

2.1 ¿CÓMO SE INICIA?

La escuela de Padres surge como una respuesta efectiva a la necesidad de una formación permanente y actualizada, además de que la complejidad del mundo actual exige una mayor preparación para desempeñar con capacidad y responsabilidad la tarea de ser Padres de Familia.

“Un proceso de formación que ha llevado a numerosos padres a identificarse y comprometerse más profundamente con su misión de educadores primarios de sus hijos. Un trabajo que ha transformado muchos hogares en auténticas comunidades de vida, de amor y de fe”¹⁵.

En nuestro país fueron las instituciones particulares quienes con el fin de mejorar la calidad de educación que se brinda a los alumnos, retomaron proyectos de otras naciones, pues la tecnología ha introducido una globalización del conocimiento facilitando el conocimiento en diversas áreas.

Así es como se comienza la llamada “Escuela para padres”, donde dichas Instituciones imparten cursos, talleres o conferencias a padres de familia con el fin de darles herramientas para apoyar a sus hijos e incluso resolver sus dudas sobre las diferentes etapas de desarrollo de estos.

Posteriormente el sector público en especial el Gobierno de Yucatán crea la Coordinación de Talleres y Escuela para padres y durante el Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, su esposa a través de la fundación “Vamos México”.

¹⁵ <http://www.escuelaparapadres/tec demonterrey.com.mx>

2.2 DESCRIPCIÓN DE UNA ESCUELA DE PADRES.

De acuerdo con la definición de CONAFE una escuela de padres es:

“Un grupo de aprendizaje con hasta 20 personas, con condiciones similares, en éste caso padres de familia, en donde todos participan ya sea compartiendo sus experiencias o involucrándose en las actividades de las sesiones de trabajo por lo que nadie se siente perdido e ignorado”¹⁶.

Un grupo heterogéneo, en el que haya diversas visiones de los problemas.

Un grupo libre, democrático, informal, sin condicionamientos desde fuera del grupo y que refleja la realidad.

Un grupo en búsqueda comunitaria de la solución de problemas que se presentan en la familia y que aspira a realizarse mejor, como personas, como esposos y como padres.

Un grupo dispuesto a aprender, experimentar y transmitir, en una línea de estudio, reflexión y acción, orientado ante todo, hacia la problemática familiar.

Un grupo que tiene sus conductores o animadores que le ayudan a crear y conseguir, lo mejor posible, los objetivos de la Escuela.

¹⁶ www.conafe.edu.gob.mx

El objetivo de Escuela para Padres es proporcionar a los padres de familia diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual están pasando sus hijos, tanto en el ámbito emocional, afectivo, académico, como social.

Así mismo, que los padres de familia conozcan y aprendan métodos efectivos para apoyar a sus hijos en el mejoramiento y superación académico, que permita además vivenciar los más altos valores humanos y familiares.

La Escuela para Padres busca también contribuir a que los padres establezcan una óptima comunicación con sus hijos.

Mientras que el Programa de la Secretaria de Educación Pública-Educación Inicial en la Modalidad no Escolarizada, es una alternativa educativa que ofrece orientación y atención a madres y padres de familia, a través del trabajo en módulos por medio de técnicas grupales, que propician aprendizajes sobre prácticas de crianza.

Estas sesiones de trabajo sirven para apoyar la formación y educación de los menores desde su nacimiento hasta los seis años de edad.

Todo lo anterior permite que quienes resulten beneficiados sean los niños más pequeños, ya que los padres de familia al asistir manifiestan su interés por la mejora de su labor dentro de los procesos educativos de sus hijos y de sí mismos como personas al reconocer que es necesario compartir experiencias que enriquezcan su forma de pensar, todo ello favorece mejorando la calidad de las relaciones entre padres e hijos.

“La familia es considerada como la fuente educadora más importante ya que promueve la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que serán de utilidad en la vida diaria”¹⁷, de ahí que en las sesiones de trabajo con los responsables de módulo, los educadores comunitarios y de la supervisora, les dan la información de diferentes temas.

Los cuales deberán ser de interés para los padres de familia de tal manera que realmente logren tomar conciencia sobre la importancia de su papel y de la forma en como educan a sus hijos, lo que les permitirá comprender las razones por las cuales sus hijos piensan y actúan de cierta manera, para así convertirse en un apoyo que fortalezca el desarrollo integral del niño a través del aprendizaje de cada padre de familia.

2.3 EXPERIENCIAS SIMILARES COMO “ESCUELA PARA PADRES”.

En los últimos años se han llevado a cabo ya sean cursos, talleres, etc... para trabajar con los padres de familia en las diferentes instituciones educativas tanto del sector Público, como del sector Privado y no sólo para padres con hijos pequeños, también con padres de hijos adolescentes e incluso universitarios como es el caso del TEC de Monterrey y otras instituciones con el objetivo de que los padres tomen conciencia del papel tan importante que tienen como padres de familia y de que en determinado momento sean los principales en apoyar a sus hijos cuando estos más los necesitan.

¹⁷ http://www.sep.gob.mx/wb2/sep_Modalidad_No_Escolarizada

Tomando en cuenta esto último es importante que los padres de familia se informen constantemente sobre la educación pero sobre todo en lo que se refiere al comportamiento de sus hijos sin importar la edad de éstos.

Es precisamente para evitar problemas en el futuro y en especial en la adolescencia de los hijos, que se deben aportar las herramientas necesarias para forjar las bases de la educación mediante los valores y ejemplos que los padres den a sus hijos, desde sus primeros años de vida.

A continuación uno de los casos de **Escuelas para Padres de hijos adolescentes:**

Cuyo objetivo es ofrecer a los padres que tienen hijos adolescentes y a los propios jóvenes las generalidades de comportamiento para afrontar con éxito los problemas propios de esta etapa de la vida.

Estos programas de Escuelas para padres de adolescentes y los talleres están dirigidos a alumnos de 4º de la ESO, organizados por la Concejalía de Servicios Sociales y vienen funcionando desde hace apenas un par de años atrás en varios institutos de la ciudad de México.

La metodología utilizada se basa fundamentalmente en la reflexión, en el análisis de los distintos problemas a los que se enfrentan tanto los padres y educadores como los propios jóvenes, como pueden ser la falta de comunicación, la violencia, el alcoholismo, etc. La puesta en común de experiencias personales es otro de los métodos que se ponen en marcha en estos programas.

En las escuelas están participando más de 80 padres y madres de los seis institutos de la ciudad, y a los talleres para jóvenes asisten más de 300 alumnos de 4º de la ESO de los institutos Brianda de Mendoza, Liceo Caracense y José Luis Sanpedro. Posteriormente se realizarán estos talleres en los institutos Buero Vallejo, Luis de Lucena y Castilla.

María Calvo, concejala de Servicios Sociales, considera "muy positivo" este programa, "ya que la experiencia de anteriores ediciones viene demostrando que estas actividades contribuyen a que los padres se enfrenten a la delicada labor de educar a un hijo adolescente con los recursos necesarios para afrontar sus dudas y preocupaciones, y a que los jóvenes comprendan mejor los procesos que atraviesan para la construcción de sus proyectos vitales".¹⁸

Otro programa de apoyo es el de la fundación Vamos México, que dirige Marta Sahagún de Fox, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mediante unos 500 mil juegos de la **Guía para Padres** que se distribuyeron en escuelas de todo el país a finales del mes de Junio del 2005 según anunció Mauro Oyorzabal, secretario de Trabajo y Conflictos del sindicato magisterial.¹⁹

“En el mismo año el gobierno del estado de Yucatán creó la **Coordinación de Talleres y Escuela para Padres**, como un órgano dependiente de la Secretaría Estatal de Educación, responsable de la atención a las familias yucatecas y es, a su vez, un centro de capacitación y actualización de profesionales que se desempeñan en el área educativa.

¹⁸[http:// www.eso.org.mx](http://www.eso.org.mx)

¹⁹ <http://www.vamosmexico/guiadepadres.org.mx>

Cuyo Objetivo esta expresado con base en el decreto 290, de la creación de la Escuela para Padres del Estado de Yucatán, esa Coordinación tiene como objetivo principal: Proporcionar a los padres, madres de familia o tutores, así como a los maestros y maestras, elementos formativos encaminados a fortalecer las relaciones de convivencia entre los integrantes de la familia, así como la aportación de elementos que permitan a aquéllos, el cumplimiento de sus responsabilidades en el ámbito familiar en forma más efectiva; la transmisión de valores, conocimientos, habilidades y actitudes tendientes al fortalecimiento del núcleo familiar"²⁰.

Con el propósito de destacar la importancia de la familiar, para mantener una relación más estrecha con la escuela y su comunidad para mejorar la comunicación entre padres e hijos, con el fin de elevar el rendimiento y aprovechamiento escolar.

Para impulsar el desarrollo de los valores familiares y cívicos, fomentando a su vez la cultura de prevención en el abuso de sustancias tóxicas, además de prevenir la violencia intra-familiar física y psicológica.

Para el logro del objetivo y de los propósitos de la Escuela para Padres, se dividió el trabajo de la Coordinación en cinco áreas, de las cuales cuatro son de atención externa y la última de atención interna.

Cada una de las áreas tiene una labor específica y complementaria y todas están administradas por otras tres que son: la coordinación general, la sub-coordinación académica y la sub-coordinación operativa.

²⁰ <http://www.escuela.parapadres/gobyucatan.mx>

Éstas se encargan de supervisar el trabajo realizado en cada una de las áreas, haciendo especial énfasis en diversos aspectos del trabajo realizado en este centro.

Entorno familiar

Desarrolla programas dirigidos a padres y madres de familia, aportando los elementos necesarios que faciliten una mayor participación en la formación y educación de sus hijos.

Los programas que tiene a su cargo son referentes a la educación en familia, el amor en la familia la violencia en la familia, respecto a las adicciones, la sexualidad, talleres para el crecimiento personal, entre otros.

Desarrollo educativo

Realiza programas de capacitación, actualización y sensibilización, dirigidos al personal docente.

Atención a Directivos

Sensibiliza a los directores, supervisores y jefes de sector de escuelas, de los diferentes niveles educativos, sobre la importancia del desarrollo y puesta en marcha de programas que fomenten valores familiares y cívicos, como elementos fundamentales para incidir en el aprovechamiento y rendimiento escolar de los niños; así como también en la creación de una cultura de participación y colaboración entre familias y escuelas.

Asesoría Jurídica

Orienta a padres y madres, docentes y directivos que reciben los servicios de la Coordinación, sobre los derechos y obligaciones que la ley le otorga a la familia y a sus integrantes con objeto de favorecer su convivencia interior armónica y de ésta con la comunidad.

Servicios:

Proporciona asesoría jurídica directa a padres y madres de familia respecto a los temas y propósitos comprendidos dentro de los objetivos de la Coordinación. Informa sobre las instituciones públicas o privadas cuya labor esté relacionado con la familia.

Ofrece acervo bibliográfico y documental de consulta referente a la legislación que existe respecto a la familia.

Informa, instruye y aclara a padres y madres de familia, docentes, directivos y trabajadores sociales, los temas jurídico-legales concernientes a los conflictos relacionados con la dinámica familiar.

Beneficiarios:

Todos aquellos padres y madres de familia que deseen recibir alguno de los servicios descritos anteriormente así como a profesionistas que se desempeñan en el ámbito educativo y en áreas afines interesados en mejorar su práctica educativa y por supuesto familias que deseen mejorar sus relaciones familiares.

Escuela para padres en el Instituto “Marcelle Basurto”

"Nadie nace sabiendo ser padres". "Esta realidad no ha de convertirse en un justificante, para evadir la responsabilidad de prepararnos cada día mejor como seres humanos y progenitores"²¹.

Una de las responsabilidades más importantes en la vida al ser padre, es la de procurar formar personas íntegras e independientes a través de la educación, mediante la presencia y cariño de los padres. Ciertamente no es trabajo fácil y la desinformación llega a ser en muchos de los casos un difícil obstáculo. No basta con buenas intenciones o con los lazos familiares.

Tarea que debido a las influencias de un ambiente negativo que hay que contrarrestar para convertirlas en herramientas de aprendizaje y crecimiento en libertad, voluntad e inteligencia para reafirmar la dignidad de la personas.

“Hoy por hoy vivimos en una sociedad que influye directamente en nosotros y en nuestras familias. Ya no se desenvuelve la vida en hogares cerrados a sus miembros y a una pequeña comunidad vecina. La diversidad de criterios, valores, etc., cada día es más grande gracias a los medios de comunicación y entretenimiento. Intentar cerrarse al mundo, es tomar una medida irracional; pretender abrirse totalmente a él, es quedar totalmente desprotegido y vulnerable”²².

²¹ <http://www.escuelapadres/IMaselleBasurto.edu.com>

²² ibid

Uno de los principales objetivos de la paternidad responsable, es la de guiar y educar con autoridad y cariño para que se contribuya a la formación de adultos autosuficientes, libres y responsables. Este objetivo determinará el cómo se les guiará y educará en el camino hacia su desarrollo y madurez. Para alcanzar este fin no hay como la prevención, la cual se logrará mediante la preparación de los padres de familia.

Considerando que los padres son los primeros educadores el programa retoma los siguientes aspectos:

1. Proporciona información a los padres de familia; para que a su vez se la transmitan como lo es el reconocer la dignidad de todo ser humano, tratándole como tal y enseñándole a vivir conforme a su propia naturaleza racional y espiritual.

Es precisamente el hogar, primera escuela de vida y formación para la persona, donde se han de adquirir sólidos cimientos sobre los cuales la persona ha de ir consolidando la propia libertad que servirá de guía para formar su personalidad y carácter.

2. Hogar y escuela es donde el niño pasa la mayor parte de su día. Es aquí donde principalmente aprenderá patrones de conducta, normas y valores que guiarán su vida. Por esto es sumamente importante que entre los padres y el centro educativo brinden un mismo marco de referencia evitando en lo posible criterios encontrados en valores fundamentales que puedan hacer sentir al niño desorientado o en el peor de los casos manipulado o engañado.

3. Promover actividades que fortalezcan los lazos familiares y favorezcan la comunicación entre las diferentes generaciones dentro del hogar. Contrarrestar el ambiente negativo que irremediablemente dificulta la tarea educativa. Un ejemplo representativo de ello son los medios de comunicación y entretenimiento que en ciertos casos a través de la televisión, revistas, videos, etc., promueven propaganda que ridiculiza cualquier tipo de autoridad, así como los valores morales que ellos inculquen.

4. Una de las principales tareas de los padres de familia debe ser la de esforzarse por ser los guías, maestros y amigos durante toda la vida de sus hijos, pero principalmente durante los primeros años de su desarrollo, crecimiento y aprendizaje a través de los cuales toda vivencia positiva o negativa marcarán definitivamente la forma cómo, ahora en su presente y posteriormente en el futuro, verán y afrontarán su vida.

“A mediados de diciembre se llevaron a cabo los cierres de actividades de la Escuela para padres, en donde se reconoció el esfuerzo de los padres de familia que cursaron el Diplomado “Crecamos Juntos”, el Seminario “Manejo Adecuado de Emociones” y los talleres que ofrece el Programa de Prevención”.²³

“Después de haber escuchado sus testimonios y compartir con ellos durante el brindis cabe aquí una invitación a los padres de familia a integrarse a los talleres, seminarios y diplomado, pues además de provocar cambios en las familias y en ellos se respira una ambiente de amistad y unión”.²⁴

Otro programa es el de **Escuela para Padres y Maestros del Colegio Suizo Americano** el cual se conforma de talleres y conferencias.

En este colegio se brindan una serie de actividades con temas de interés para los padres de familia preocupados por conocer más sobre su labor educativa, ya que muchas veces la tarea de ser padre se convierte en algo complejo, y en vista de que se necesitan nuevas ideas y herramientas que ayuden a disfrutar de su misión como padres.

Dichas actividades tienen como fin proporcionar información y estrategias, para dar respuesta a muchas de las interrogantes que surgen como padres. La asistencia a estas conferencias a beneficiado ha muchos padres de familia, que adquieren herramientas y técnicas para tratar con los problemas familiares.

²⁴ “Concluyen estudios en la Escuela para Padres” *Marcelle Basurto* | DAE Campus Ciudad de México. (17 diciembre 2003)

CAPÍTULO 3

PRINCIPALES REGLAMENTACIONES Y TEORÍAS DE EVALUACIÓN

Es muy importante mencionar las bases jurídicas que dan pie en general a la educación para posteriormente ceder el paso a los artículos que permiten la modalidad no escolarizada, ya que de no ser así sería prácticamente imposible llevar a cabo Programas Educativos como el que aquí se estudia.

Además de mencionar algunas Teorías referentes a la evaluación, así como su concepto, la evaluación de programas, diferenciar entre programa y proyecto, la relación entre Calidad y Evaluación de Programas y la Evaluación y Gestión de la Calidad Educativa.

La espina dorsal de éste capítulo es sin duda la participación en el sector educativo no sólo de la comunidad educativa, si no de la sociedad, en donde los padres de familia debieran ser los más interesados en la formación de sus hijos, que requiere además de su estímulo, su intervención más activa, por ejemplo en sesiones de trabajo, conferencias, y otras actividades para llevar a cabo mejor su papel de padres.

3.1 BASES JURÍDICAS

Primera base jurídica:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero, del cual sólo se desprende lo siguiente para un mejor análisis “Todo individuo tiene derecho a recibir educación gratuita”²⁵, frase pequeña que dice mucho pues la educación no se limita a una clase social, raza, edad, y gracias a la cual todos los nacidos en éste país tienen acceso y por lo anterior derecho a la educación, sin importar su condición sea cual sea ésta y lo mejor es que es sin “ningún” tipo de remuneración monetaria por parte del educando.

Además de garantizar en su Artículo 24 entre otras cosas que “el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”²⁶. Aspectos de vital importancia pues como ya se ha mencionado con anterioridad hay aspectos que en muchas ocasiones ignoran los padres respecto a su papel de cómo ser buenos padres o de la formación o atención hacia sus hijos no sólo en el aspecto físico, si no en el emocional, incluso ignorando su papel como padres de familia.

Además de considerar otros aspectos tales como la democracia no sólo en el aspecto legal o como sistema de gobierno, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del país.

²⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2002.

²⁶ ibid

Segunda base jurídica:

Sección 1.- De los padres de familia, el cual en su Artículo 65 menciona.- Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o tutela: entre otros aspectos en la Fracción III “Colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos; IV Formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social”²⁷.

Artículo 66.- “Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o tutela: fracción I Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos, III colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen”²⁸. El que los padres de familia asistan a las sesiones del Programa de la SEP-EI en la Modalidad no Escolarizada, es una forma de apoyar a la educación que reciben sus hijos en las instituciones, pues mejora la relación padre e hijo, al mismo tiempo de estrechar lazos familiares lo cual se refleja en el desempeño escolar de los menores.

“La organización y el funcionamiento de las asociaciones de padres de familia, en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades de los establecimientos escolares, se sujetarán a las disposiciones que la autoridad educativa federal señale”²⁹.

²⁷ Ley general de educación: Capítulo VII, De la participación social de la educación. Sección 1.- De los padres de familia, Artículo 65

²⁸ ibid

²⁹ Ley general de educación: Capítulo VII, De la participación social de la educación.

Si se lograra que dicho Programa estuviera considerado en el Proyecto Escolar a nivel Federal, de acuerdo a un Plan de Trabajo bien definido, se lograría un importante avance en la Educación de nuestros niños mexicanos.

3.2 LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA DEMOCRÁTICA

COMO ASPIRACION SOCIAL.

“Toda Institución educativa, es una organización cuyas funciones básicas son de transmisión de la cultura, de socialización, de adquisición de conocimientos generales y de apoyo al descubrimiento de nuevos conocimientos, etc., pero inevitablemente Influida y asistida por la familia, la vecindad y los grupos sociales; profesionales y económicos”³⁰.

Así no sólo el mantenimiento y conservación del sistema educativo, dependerá de la capacidad de llevar a cabo sus funciones como Instituciones, si no de idear y crear nuevas formas de mejora, que cedan paso a Programas Innovadores, donde se vean favorecidos los estudiantes.

“La educación no sólo tiene su centro en las Instituciones escolares, sino también, en una serie de gentes, Instituciones o circunstancias de índole social encargados de la formación, constituida básicamente por profesores y estudiantes, mejor conocida como comunidad educativa.

³⁰ Santos Guerra, Miguel A. “la democracia dentro de los procesos educativos”, 1998, BA Argentina,ed Aljibe.

En la que si bien la Iniciativa y el trabajo personal del alumno constituyen el eje central, junto con las familias y demás elementos del medio social”³¹.

La comunidad educativa, juega un papel sumamente importante en el transcurso de formación de los menores, donde se transmiten conocimientos, se comparten experiencias cotidianas, se intercambian ideas, se conocen y practican o no valores, que se adquieren en la familia en primera instancia y en donde también influye el medio que los rodea, es decir, las demás personas con las que se relacionan o de las que perciben formas de intercambio de ideas y acciones, manifestadas en diversas formas de expresión.

Con la expresión “participación social”, en el aspecto educativo se suele hacer referencia al conjunto de actividades voluntarias, a través de las cuales los miembros de una comunidad escolar intervienen directa o indirectamente en la elaboración y tomas de decisiones en las Instituciones escolares y en la designación de sus miembros dirigentes; de tal modo que la participación consiste en “la Implicación mental y de actitud de la persona en una situación de grupo que le anima a contribuir a los objetivos del grupo y a ,compartir la responsabilidad con ellos”³². En este caso la intervención de los padres de familia y la corresponsabilidad en la formación de sus hijos.

³¹ ibid

³² ibid

“No se trata de un simple ejercicio como lo es el voto, para la elección de un representante de una mayoría, proceso denominado democracia representativa, ni siquiera de una forma de descentralización en la que se delega un poder de gestión a una o varias personas dentro de la realidad educativa, sino de una canalización o puesta en común, de valores o Intereses educativos que han de incidir en la toma de decisiones en la vida del Centro escolar”³³.

“la Constitución española de 1978 hace mención explícita a la participación en el sistema educativo cuando en su artículo 27 afirma, que “los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la leyes establezca”.³⁴

Actividad donde se requiere que la sociedad se involucre, para que los valores se retomen logrando así una mejor calidad de las personas de manera individual e incrementar el nivel cultural de las personas dentro de su participación en la sociedad, para la formación de mejores ciudadanos.

Santos Guerra considera que los hombres y la sociedad en general sólo pueden ser iguales y libres si participan activamente en las decisiones y tareas de los asuntos que mas directamente les afectan, como es la educación, ya que es una forma de ejercer el derecho a la educación, garantizando a su vez la responsabilidad de los miembros de la comunidad tanto social como educativa.

³³ Kushner, Saville, “Personalizar la Evaluación”, ed Morata, Madrid 2002 pag. 36-36.

³⁴ Ibid

Tomemos en cuenta que mediante la participación se conocen los problemas y permite que los responsables de la educación pública, es decir, el Gobierno mejore su sistema educativo, asumiendo su compromiso.

Puesto que la falta de interés llevará sin duda al fracaso del sistema escolar, trayendo consigo un atraso educativo para la vida social en general. Aspecto que me hace pensar en la educación de nuestro país, en donde la falta de participación, nos llevo a la apatía, la apatía al retraso y así sucesivamente.

“La democracia consiste en un cierto modo de concebir el poder, su origen, su ejercicio, el acceso al control y la participación en él, la forma de dictar leyes en la que se afirma la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio de estos derechos, se toma hoy, cuando de la participación se trata, como un modelo estructural que se supone puede ser aplicado, también, a la estructuración de ámbitos o de materias no estrictamente o de sujetos políticos, a la participación en la vida escolar, de cualquier institución educativa; en nuestro caso, consecuentemente, se habla de “democratizar la vida de los centros de enseñanza y de “democratizar la enseñanza” misma”³⁵.

De acuerdo con Santos Guerra la democracia es un modelo de organización Política con variantes, sin embargo contiene ciertos rasgos constantes que la constituyen, tales como: una forma de legitimación del poder político, basado en la soberanía popular, resumido en el ejercicio libre de elección de los representantes del pueblo.

³⁵ ibidem

La democracia tiene como fin el llamado “bien común”, el cual en el ámbito educativo se logra mediante un sistema de educación que permita la formación integral de las personas, donde se tendrá como consecuencia una mejor convivencia social.

Otro elemento de la Democracia son las Instituciones, ya que permiten la representación de padres de familia que toman decisiones para un bien común.

Los modelos educativos se caracterizan por rasgos de organización básicos: como la relación educador-educando, con pautas señaladas por la “autoridad” y la forma de convivencia entre la comunidad educativa.

“La participación, la democratización de la enseñanza, la democratización en la dirección y gestión de las instituciones escolares ha de ser, pues, una participación no política, sino educativa, que eduque a la vez que se participa, que potencie, como resultado, una relación democrática entre los miembros integrantes de la comunidad escolar, que genere un clima de corresponsabilidad en las tareas del Centro”³⁶.

A los padres corresponde el derecho a decidir el tipo de educación que desean para sus hijos, y el derecho a intervenir, consecuentemente, en las direcciones generales formativas del centro escolar.

El principio de participación requiere modificaciones importantes en la vida de las instituciones escolares, desde su aspecto organizativo, hasta la redefinición de roles específicos de los participantes, con métodos y estrategias basadas en la libertad de expresión, en el desarrollo de la creatividad, de la responsabilidad, en el ambiente diálogo que a su vez amplía y enriquece las maneras de pensar de las personas.

³⁶ ibid

3.3 EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El propósito principal de la evaluación educativa, es conocer cómo y por qué funcionan de una manera determinada los centros, para comprender y explicar su naturaleza (formulación de teorías) y para mejorar su práctica, enriqueciendo la toma de decisiones.

“Para mejorar la práctica es preciso conocerla en profundidad. Reconstruir la realidad desde una perspectiva crítica no sólo supone su contemplación y su descripción rigurosa. Es necesario interpretarla, saber dónde están las causas de las acciones, los efectos del desarrollo curricular (tanto explícito como oculto)”³⁷.

“La evaluación entendida como instrumento de mejora del objeto evaluado se pone a prueba, ante los profesionales que desarrollan en la práctica los programas, según sea su capacidad para analizar la realidad en toda su complejidad, no sobrevalorando la búsqueda de resultados a costa de los procesos y las condiciones de las que se parten (entorno cultura, organización del centro, nivel de coordinación y acuerdo en las finalidades compartidas, innovación, Cultura de calidad, etc.), reflejando la totalidad de los problemas de desarrollo del programa en vez de simplificarlos, etc...”³⁸

³⁷ Sanz Oro, Rafael, Evaluación de Programas de Orientación Educativa”, ed Pirámide, 1998, Madrid

³⁸ González Ramírez, Teresa. “Evaluación y gestión de la calidad educativa” ed. Aljibe 2000, Málaga, pág. 88

En el contexto histórico de la Evaluación Educativa de González Ramírez, en 1900, se desarrollaban los instrumentos que sirvan de medida para evaluar a los alumnos y medir el grado de rendimiento escolar, posteriormente en “1929 Tyler comienza a considerar la evaluación como referencia de acuerdo a objetivos planeados en el diseño curricular, modificando el planteamiento de medir las diferencias de los personas en cuanto a capacidades y cualidades de los alumnos”³⁹.

En los años 50s surge la idea de evaluación de Programas, ya que en E.U. recibió muchos apoyos por parte del Gobierno la evaluación de Proyectos curriculares, en los 60s los programas alcanzan una proyección social, originando una nueva profesión en los E.U. mientras que en Gran Bretaña se financian Proyectos para la evaluación de programas curriculares sirviendo así para la planeación del currículo denominada Investigación Evaluativa. En los 80s cambio en la evaluación y se diversifico, pasando de solo rendir cuentas a una posición política y para la década de los noventa se consolida el interés político por actividades de evaluación con intervención política, social e institucional.

En la actualidad se caracteriza por lo siguiente:

- Profesionalización de la evaluación, mediante la existencia de centros y actividades destinadas a la especialización de las profesiones, y la creación de asociaciones y estándares profesionales especializados que desarrollan criterios para la aplicación de la evaluación.

³⁹ Ibid, pág. 28.

- Diversificación de prácticas evaluativas, en diferentes áreas como la educación, la economía, salud, psicología y sociología, mediante programas que se aplican.

3.4 CALIDAD Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Actualmente es inevitable tener que referimos al concepto de calidad, sobretodo en el ámbito de la educación y en especial al hacer referencia a la evaluación de programas. Aunque no siempre ha sido así.

“El término *calidad* aparece muy tardíamente de forma explícita, como objetivo relevante del sistema educativo en 1987, con las propuestas de reforma que Posteriormente daría lugar a la calidad de la educación. Tampoco ha sido tradicionalmente una preocupación exclusiva de los agentes externos a las instituciones o a los programas, tales como políticos, gestores, administradores, economistas, etc.”⁴⁰

En la actualidad el concepto de calidad está en auge, en cualquier tema del que se trate: sea de servicio de calidad, ventas de calidad, compras de calidad, calidad de vida, calidad de producción, calidad en el diseño o de relaciones humanas de calidad.

⁴⁰ González Ramírez, Teresa y otros, “Evaluación y gestión de la Calidad Educativa”, ed Aljibe 2000, Málaga, pág 85

En una sociedad como la nuestra caracterizada por la diversidad y cada vez más fragmentada, la evaluación tiene que valorar, nos encontramos con tantas interpretaciones de calidad como concepciones existen sobre la función de la educación y lo que se espera de ella, ya sea desde una perspectiva teórica, social o personal.

“Las distintas conferencias (planificadores, gestores, personal que lo lleva a la práctica, destinatarios, etc.) de los programas de intervención social reubican sus intereses y concepciones acerca de lo que deben ser los programas educativos o no. Así, la diversidad de referentes hace muy difícil lograr unificar operativamente los criterios acerca de lo que significa calidad. La OCDE (1991: 39) señala:

"El hecho de que la educación se haya visto cada vez más politizada en los, últimos años y que a menudo ya no sea la regla un amplio-consenso nacional sobre los objetivos, puede ser considerada como la razón de que la preocupación por la calidad en la escolarización se haya situado en el primer plano y como causa principal de que su determinación sea tan problemática⁴¹".

Tomando en cuenta que no existe una teoría sobre la calidad y las diferentes concepciones sobre ésta, y que ha alcanzado al sistema educativo y a los programas sociales a los que se exigen soluciones a los distintos problemas sociales, cuyas raíces están fuera del alcance de la institución escolar y de los programas sociales; resultando que el esfuerzo de inversión realizado no está dando los resultados esperados.

⁴¹ ibid pág. 86

La presión externa sobre los programas, para que éstos respondan a criterios de calidad distintos a los educativos se ejerce a través de administrativos, el ejercicio docente siempre lleva implícito y que sólo puede ser cubierto con el desarrollo profesional de los docentes y, en general, de los profesionales que desarrollan en la práctica los programas de intervención social.

Los conceptos de calidad o que los autores de “Evaluación y Gestión de Calidad Educativa” de la referencia anterior denominan *criterios de calidad externos a los programas*, se utilizan para comparar instituciones o programas, y valorar el papel del estado en los sistemas educativos o de servicios sociales, los cuales presentan dificultades para reflejar la complejidad de la realidad y la práctica de los programas e instituciones y son insatisfactorios para las personas que desarrollan los programas.

Por otra parte señalan *criterios de calidad internos* al programa evaluado, a aquellos que se centran en las prácticas concretas teniendo en cuenta las diversas características de los contextos locales en los que se aplican creativamente los programas.

“Mientras que la evaluación, realizada a partir de criterios externos a la práctica del objeto evaluado, tendrá como finalidad establecer la distancia entre lo pretendido previamente (por la legalidad, por los objetivos, por el producto esperado, por las demandas de los clientes, etc.) y lo finalmente logrado; la evaluación, realizada desde la lógica propia del programa y su puesta en práctica (lo que hemos denominado *criterios internos*) tendrá por finalidad y uso aportar información contrastada a todos los implicados por el programa acerca de su funcionamiento concreto y real, que les faculta para elaborar estrategias concretas de mejora del objeto evaluado y les implique en su puesta en práctica”⁴².

Dentro de los procesos de análisis sobre evaluación se debe partir de criterios previamente establecidos lo que incluye tanto procesos de trabajo para desarrollar y unificar criterios, como revisar la teoría y la normativa existente al respecto a partir de las cuajes especificar los criterios de calidad para cada aspecto a evaluar y su contexto.

Ya que se emiten datos, opiniones, juicios de valor, prioridades, etcétera, que harán definir la decisión final de la propuesta que aporte mayores beneficios comunitarios y ventajas“.

“La actividad de los centros escolares no se suelen someter a una evaluación sistemática y rigurosa ya que sencillamente, funcionan cada año, cada día, se repiten las mismas rutinas sin saber muy bien por qué y para qué.

⁴² *ibid*, pág 88

La evaluación que se realiza en ellas para comprobar si los alumnos han aprendido lo que se les ha pretendido enseñar”⁴³.

Por lo general los padres de familia atribuyen el fracaso de sus hijos al mal funcionamiento del centro escolar y los profesores pueden achacar el fracaso de los alumnos a la poca aplicación y a la falta de capacidad de los estudiantes o de los profesores precedentes.

La función que desempeñan los centros escolares, es de gran importancia para la sociedad por lo que no puede reducirse su evaluación a las cifras, es decir, aprobación y reprobación.

Existe un abismo inmenso entre el pensamiento y la acción puesto que lo que se hace es diferente a lo que se piensa sobre aquello que se hace. Un director puede pensar que sus comportamientos son democráticos. Otra cosa muy distinta son las actitudes y los actos a través de los cuales se relaciona con el profesorado y los alumnos y por supuesto los padres de familia y en general la sociedad.

La evaluación interna o auto evaluación institucional que suele hacerse en España a instancias de la Administración, donde se ordena que se presente anualmente una Memoria de Centro. Lo que en nuestro país es el “Proyecto Escolar”, del cual se hace referencia más adelante.

⁴³ Santos Guerra, Miguel Ángel, “Evaluación un proceso de Diálogo, Comprensión y Mejor”, ed Aljibe, España, 1995.

En ambos casos existe una discontinuidad y en muchas ocasiones se trata de auto evaluación, ya que es una imposición burocrática. De ahí que la Memoria se haya convertido en un trámite sin repercusión sobre la toma de decisiones.

La tradicional forma de evaluar los centros escolares ha estado presidida en nuestro país por fórmulas excesivamente simplificadoras.

Aunque para la evaluación es importante el aspecto cuantitativo, es importante considerar que cuando se aplican las estadísticas, sin tener en cuenta el contexto, para su interpretación, se da una falta de validez del instrumento evaluado, dado que el investigador debe descifrar lo que aparece en los informes.

No basta la descripción minuciosa de los hechos, ni un simple análisis pues el factor clave dentro de la comunidad social es la interpretación representativa de los fenómenos, como lo es el utilizar la opinión de las personas involucradas en ese ámbito.

La realidad educativa es tan compleja que no se puede abarcar su comprensión con un sólo instrumento de exploración, dependiendo de las formas y la situación se establecerá el momento y la forma en que se aplique la evaluación, manteniendo una actitud de apertura y sensibilidad extremadamente atenta a las indicaciones y exigencias del medio en el que se investiga, siendo flexible.

“Una exploración inicial puede abrir paso a otras posteriores de mayor profundidad. Así, una entrevista hecha al comienzo puede ser más breve y superficial que otra realizada más avanzada el estudio, cuando existen más datos sobre los que trabajar y condiciones más favorables para la profundización en los temas”⁴⁴.

Es importante dejar claro que el evaluador debe ser preciso en el informe, usando un lenguaje común para sus lectores.

Procurando que la redacción sea entretenida, fácil no ha de ser aburrida, difícil y sobre todo útil, el evaluador debe tener en cuenta que el informe al ser leído por personas que no son necesariamente expertas en materia educativa.

“La redacción del informe requiere que el evaluador desarrolle destrezas de descripción. Su capacidad de observación, su intuición, su sagacidad y perspicacia en la interpretación de los hechos, pueden esterilizarse ante la incapacidad narrativa”.

“Se está extendiendo una nueva ola pedagógica sobre las estrategias de acción y de cambio en las escuelas. De ella se hace eco el pensamiento oficial, de ella hablan documentos de los especialistas, sobre ella inciden los cursos de formación, me refiero al llamado modelo de lo institucional. Paradigma que con la ruptura del individualismo, la planificación conjunta, la reflexión compartida, la coordinación intensa, la acción colegiada”.

⁴⁴ Ibid

“El centro aparece como la unidad funcional de planificación, trabajo, innovación y evaluación. Ahora bien, este nuevo enfoque exige un contexto que permite Llevarlo a cabo, unas condiciones de trabajo que faciliten su desarrollo y unas motivaciones que actúen sobre los profesionales para que sus convicciones no se conviertan en una contradicción viva”.

Proponer que los centros articulen su vida sobre proyectos compartidos, exigir que la acción tenga coherencia y cohesión, exige tiempos, motivos, estrategias, espacios y dinámicas de participación diferentes a los basados en la acción individualista. No basta un discurso convincente. Es preciso crear condiciones para que sea viable”.

Los resultados académicos no constituyen el único indicador de la calidad. A veces, lo es de una selección sesgada de los alumnos o de un criterio benevolente en las calificaciones. Aunque no fuera así, habría que preguntarse por muchas otras cosas: qué se aprende mientras se aprende, qué otras cosas podrían aprenderse, para qué sirve lo que se aprende, cuándo se olvida.

Una evaluación recomendable es aquella que combina la iniciativa interna del centro con la ayuda de evaluadores externos. Teniendo los facilitadores externos mayor independencia al estar menos implicados en la investigación. No son ellos los que han de emitir el juicio sobre la calidad de funcionamiento del centro. No sustituyen a los protagonistas de la acción en su valoración y análisis de la misma, ni son los que van a conseguir una mejora de las prácticas, de las actitudes y de los discursos de los profesionales. Sencillamente, les ayudan a realizar el análisis en mejores condiciones.

“Esta evaluación, que tiene su origen en la decisión de la comunidad educativa, tiene muy fáciles, casi inevitables conexiones con la comprensión y la mejora. La evaluación es una concreción de la profesionalidad. Si existe un deseo de poner en marcha la evaluación es porque existe una preocupación por la actividad del centro, por la calidad de su trabajo, por sus estrategias de mejora. La pretensión de la evaluación se arraiga en una pregunta muy sencilla: ¿Cómo podemos mejorar lo que estamos haciendo?”⁴⁵

La evaluación como ya se ha señalado anteriormente tiene como fin el producir ciertos cambios con el firme propósito de mejorar, lo que implica la intervención en el proceso educativo, no basta que los alumnos mejoren sus calificaciones, es necesario comprobar la naturaleza de los contenidos de aprendizaje, los procesos evaluadores que asignan la calificación y, sobre todo, analizar qué características tiene el proceso de enseñanza y aprendizaje, con todo lo que este proceso conlleva de aprendizaje implícito y de efectos secundarios.

Para Santos Guerra “La evaluación de los centros es un proceso de análisis que se apoya en el diálogo”. En el que interviene la comunidad educativa, los evaluadores y la sociedad.

El diálogo se construye, mediante el respeto de diversas ideas, en este caso de calidad y funcionamiento del centro educativo, con la mayor participación posible de los diferentes sectores involucrados.

⁴⁵ Santos Guerra, Miguel Angel, “La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora, ed. Aljibe 1995, pág. 64.

Lo anterior hace que se requiera de la comprensión, mediante una lectura atenta e inteligente de la realidad. Para lo cual hace falta comprender la realidad, la comprensión se hace desde una perspectiva de los valores.

Existe una gran variedad en el término de evaluación, pudiéndose tratar de la evaluación basada en indicadores de rendimiento que tiende a elaborar clasificaciones de centros a la evaluación interna entendida como investigación cualitativa.

Para entender más de evaluación, se mencionan sus principales características:

- Tiene en cuenta el contexto. Es decir, analiza lo que sucede en un centro que ha tenido una historia irrepetible y tiene un cultural único.
- Esta atenta a los procesos y no sólo a los resultados, pero no se basa en la medición de la efectividad o en el contraste de esos resultados numéricos con los de otros centros.
- Tiene en cuenta la opinión de los miembros de la comunidad educativa porque son ellos los que disponen de las claves interpretativas de lo que sucede en el centro. Son miembros de la comunidad educativa el profesorado, los padres y las madres, el alumnado y el personal no docente.
- Usa métodos diversos para captar de forma confiable la realidad, que tengan capacidad de recoger en la que se entremezclan motivos, expectativas, valores, intereses, conocimientos, relaciones.
- Está atenta a los valores, no circunscribiendo su preocupación a la búsqueda de indicadores de carácter técnico. Y está abierta a valores, no sólo en el contenido de la evaluación, sino en el mismo proceso evaluador.

- No reduce la realidad a estadísticas.
- Insiste en la necesidad de mantener la independencia de la evaluación frente a los intereses particulares.
- Tiene un carácter estructural, ya que solamente se podrá comprender plenamente ese fenómeno desde las influencias de todos los demás factores.
- Se expresa a través de los informes, en un lenguaje accesible a los lectores.
- Es educativa al menos, en dos sentidos: el primero, porque se ocupa del valor educativo de la acción escolar: el segundo, porque ella misma pretende ser educativa al impulsar el diálogo, la participación y la reflexión compartida sobre la mejora.
- La evaluación democrática implica a todos los estamentos y personas implicadas e interesadas, y se convierte en un campo de análisis y de discusión en busca del valor auténticamente educativo.
- Está comprometida con la sociedad, no sólo con el centro evaluado. Con la sociedad, ya que tiene en cuenta los intereses de quienes no pueden recibir esos bienes y de quienes los reciben de forma empobrecida.

Esta evaluación podría calificarse al mismo tiempo de externa e interna, por la intervención de factores externos para facilitar el proceso de autorreflexión, y con la participación de los integrantes y el conocimiento de otros sectores de la sociedad afectados o interesados por los fenómenos de la educación.

“Por eso no afecta solamente al centro que es evaluado, sino que permite generar un conocimiento sobre las escuelas y aplicar, procesos de a otras instituciones educativas de las mismas características, programáticos a la realidad que los desarrolla. Métodos que tengan capacidad de recoger la compleja vida del centro en la que se entremezclan motivos, expectativas, valores, intereses, conocimientos, relaciones...”⁴⁶

La evaluación trae consigo la factores como: la rutina que impide interrogarse sobre el alcance y el significado de lo que se hace; el simplismo, que convierte en innecesarias las preguntas y en molestas las complejidades: el individualismo, que circunscribe la acción educativa a las asignaturas y al aula; la comodidad, que elude las preocupaciones y los esfuerzos sostenidos; la aceleración, que convierte lo urgente en importante; los temores, de concebir la evaluación más como una amenaza que como una ayuda: la complejidad de los procesos educativos, que hacen igualmente compleja su evaluación; la falta de experiencia en estas, que hace concebir como algo peligrosamente novedoso e innecesaria un proceso de evaluación.

Cualquiera de estos obstáculos sería suficiente para que se silenciase la necesidad de poner en marcha estos procesos de reflexión. De ahí la importancia de crear condiciones en los centros para que sea posible incluso fácil demandar o tomar la iniciativa de realizar una evaluación.

Es importante empezar por pequeñas experiencias, en las situaciones y condiciones reales, sin esperar los momentos y las condiciones ideales que nunca llegan.

⁴⁶ Ibid

La Administración debería garantizar a quienes emprendan acciones de esta naturaleza que por lo menos, no se van a sentir perjudicados. Y se sentirán cuando la política de la formación y subrayen realmente la importancia de otro tipo de acciones formativas.

3.5 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

El concepto incluye a todo objeto apropiado para ser evaluado distinto a personas (evaluación de alumnos y profesores), materiales curriculares o instituciones (evaluación institucional y de centros). Cada una de estas evaluaciones tiene sus particularidades y por lo tanto procedimientos distintos. Sin embargo, dependiendo de las características y complejidad del programa a evaluar, la evaluación puede incluir a personas, instituciones y materiales.

“La definición de programa que propone Fernández-Ballesteros (1995) centra perfectamente la idea acerca del significado que expresa tal término:

*Conjunto especificado de acciones humanas y recursos materiales diseñados e implantados organizativamente en una determinada realidad social, con el propósito de resolver algún problema que atañe a un conjunto de persona*⁴⁷.

Por lo tanto, los requisitos mínimos que el objeto de evaluación tiene que tener para ser considerado como tal, es que su intervención se de en relación a un contexto social, como lo es el sector educativo, además de la documentación de su desarrollo coherente con la menara en la que se lleva a cabo en la realidad.

⁴⁷ González Ramírez, Teresa y otros, “Evaluación y Gestión de la Calidad Educativa”Ed. Aljibe, Malaga, 2000, pág. 89

Un programa debe estar perfecto, sistemática y racionalmente prediseñado, debe contar con recursos humanos y materiales en cantidad y calidad ajustada a las metas que se propone, debe llevarse a la práctica siguiendo su planificación previa y debe contar con unos objetivos precisos, realistas, que expresen constantemente los logros del programa antes de que éste se aplique a la realidad, de forma que se pueda apreciar a partir de éstos, si se han alcanzado las metas perseguidas.

Debe contar con un buen diseño, a partir del que se pueda proceder a planear la evaluación de forma igualmente sistemática. Pero tal grado de definición previa no siempre se da.

La evaluación puede contribuir a mejorar la planeación de lo evaluado, comenzando por reconocer la realidad tal cual con toda su complejidad contradictoria y, en cierto modo, imprevisible.

Para una buena práctica de la evaluación su diseño, desarrollo y uso, más que establecer qué es un programa, es necesario considerar seriamente las tres siguientes cuestiones acerca de los programas a evaluar.

La primera cuestión que hay que considerar seriamente, para los criterios de evaluación, es el *grado de complejidad* del programa. Complejidad en cuanto a la extensión geográfica e institucional, en cuanto a la diversidad y cantidad de acciones y actividades incluidas en el programa y en cuanto al tema del que se ocupe el programa: atención a las dependencias, innovación educativa, educación afectiva-sexual, formación para la creación de empleo, educación para el consumo, erradicación de la marginalidad social, etc.

Con respecto al t3pico de que se trate, su evaluaci3n requiere conocerlo lo m3s a fondo posible, estudiarlo y asesorarse, en su caso, por expertos acerca del mismo.

La actividad evaluadora es distinta seg3n el campo de conocimiento que est3 involucrado y para valorar actividades, estrategias, relaciones, coordinaciones entre profesionales, su formaci3n, los resultados, etc. Habr3 que atender a las peculiaridades y diferentes culturas profesionales de los agentes que intervienen, as3 como las caracter3sticas del problema que se trata de disminuir, adem3s del conocimiento y actitudes que se pretenden transmitir, etc.

En cuanto a la extensi3n del programa, es evidente que no es lo mismo dise1ar la evaluaci3n de un programa circunscrito a un centro escolar, en el que s3lo interviene la comunidad educativa, que dise1ar y desarrollar la evaluaci3n de un programa que abarca varios sectores profesionales (salud, ense1anza, asuntos sociales, etc.), asociaciones de padres y madres, agrupaciones juveniles, centros, medios de comunicaci3n, etc.

Todo ello determinar3 el proceso de evaluaci3n en todas sus etapas y sobre todo, ser3 mucho m3s complejo unificar criterios para establecer la finalidad de la evaluaci3n, el uso que el programa har3 de ella y, lo que, es m3s importante, ser3 m3s complejo lograr que, en la pr3ctica la evaluaci3n satisfaga la diversidad de expectativas creadas hacia ella.

En segundo lugar, están los problemas prácticos de la evaluación y su uso, es importante tener en cuenta que los programas de intervención social, igual que la educación en general y el sistema educativo en particular, *son elaboraciones sociales que responden a necesidades, intereses y finalidades diversas, determinadas socialmente.*

En ese sentido el programa a evaluar tendrá la impresión del contexto (político, económico, administrativo o social) en el que se desarrolla y de las personas involucradas en él de una u otra forma como responsables y lo que ellas deseen del programa, esperen, hagan, entiendan o les afecte.

Por ello, cada programa se desarrolla en la práctica concreta, bajo formas y peculiaridades diversas puesto que, dependen de los contextos y de las personas que en él participan.

Así, por ejemplo, un programa de “Escuela para Padres” en una Institución determinada, acabará teniendo las características que las personas involucradas en él le den por su grado de participación, interés, medios con los que cuenta, formación de los Conferencistas que lo desarrollan, las instalaciones, apoyo de las instituciones y sus responsables, etc.

A su vez, cada sector social involucrado padres y madres, estudiantes demandará del programa respuestas diferentes y tendrá criterios diferentes acerca de su calidad.

Por su parte, los padres de familia asistentes cada vez serán más analistas y demandarán, probablemente temas de interés que compensen sus interrogantes, por otra parte habrá padres que simplemente les satisfaga el programa y al responsable del programa quizás le preocupe sobre todo la gestión económica y el grado de cumplimiento con sus objetivos, etc.

“Llegar a comprender el programa para valorarlo, incluye atender desde el principio a estos aspectos de su complejidad, de manera que evitemos la abstracción simplificadora del mismo, que a través de la evaluación puede ser transmitida como una idea caricaturizada e irreconocible, con la que nadie se sentirá identificado”⁴⁸.

Lo anterior mencionado, además de atender los distintos punto de vista existentes acerca del programa, deberá buscar el significado que le otorga cada uno de los ámbitos en los que se decide, de una u otra forma, el modo en el que finalmente se desarrollará: contextos, ámbitos de decisión política y administrativa, profesionales que lo diseñan y desarrollan, destinatarios de las acciones, etc. Se trata de un análisis que va de lo macro a lo micro, desde la decisión política de ponerlo en marcha, hasta las acciones y actividades diseñadas para los usuarios. Esta cuestión influirá determinantemente en las dimensiones que se proponen para la evaluación.

Por último, y como conclusión de los anteriores puntos, es importante tener en cuenta, al diseñar y desarrollar evaluaciones que lo fundamental, cualitativa y cuantitativamente, es el programa evaluado.

⁴⁸ Ibid

“No entendemos la evaluación como un fin en sí mismo, sino como un instrumento al servicio de la mejora del programa la evaluación es un instrumento poderoso que, de gestionarse mal, puede distorsionar fácilmente la finalidad del programa evaluado y su cometido originario. Esta distorsión ocurre bajo distintas formas de expresión ejercidas por parte de la evaluación: interpretando equívocamente los objetivos que el programa pretende, demandando resultados tangibles que el programa no puede garantizar, alienando desde el exterior la interpretación de quienes lo llevan a la práctica y de sus usuarios, cerrando excesivamente criterios de evaluación que acaban condicionando negativamente la práctica, tomando decisiones que deben ser tomadas desde la lógica del programa, etc.”⁴⁹

“El éxito de la evaluación va a depender, además del acierto de las decisiones técnicas que se tomen para llevarla a cabo, de la capacidad del propio programa (sus responsables y destinatarios) para incluirla entre sus rutinas, interactuando con ella a lo largo de todo el proceso, demandándole información, datos, evidencias y análisis para tomar decisiones, abriéndole un espacio en la estructura organizativa, del programa para que se pueda desarrollar, dedicándole tiempo a la evaluación, etc.

⁴⁹ Ibidem, pág 92

Sin embargo todo ello ocurrirá si la evaluación demuestra en cada fase y en cada decisión su utilidad como apoyo para la mejora del programa, con las finalidades perseguidas y con las características particulares de cada práctica, contexto y actividad. La utilidad de la evaluación se pone a prueba en cada paso y a lo largo de todo el proceso”⁵⁰.

Lo que quiere decir que la evaluación por sí sola no hace bueno un programa sino que es un instrumento de mejora siempre que el programa lo utilice como tal, la evaluación depende del programa evaluado, a partir de estas consideraciones acerca de los programas de intervención social se proponen los elementos y los pasos necesarios para elaborar diseños de evaluación que logren responder a las necesidades de los programas y contribuyan a su mejora.

3.6 ¿QUÉ ES UN PROYECTO?

“Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas, una necesidad humana.

En esta forma, puede haber diferentes ideas, inversiones de diverso monto, tecnología y metodologías con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a resolver las necesidades del ser humano en todas sus facetas, como pueden ser: educación, alimentación, salud, ambiente, cultura, etcétera”⁵¹

⁵⁰ Ibid 77

⁵¹ Baca Urbina, Gabriel, “Evaluación de Proyectos”, Mc Graw Hill, 4ª ed, Méx., 2001, pág. 2

Así por ejemplo en el sector educativo “Escuela para padres” puede ser considerado como un Proyecto al que se puede describir como un plan que, si se le asigna determinado monto de capital y se le proporcionan insumos de varios tipos, podrá producir un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad en general.

El capital sería la inversión ya sea del sector educativo ya sea público o privado, para la generación de un servicio como lo es la educación, en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

“La evaluación de un proyecto de inversión, cualquiera que éste sea, tiene por objeto conocer su rentabilidad económica y social, de tal manera que asegure resolver una necesidad humana en forma eficiente, segura y rentable. Sólo así es posible asignar los escasos recursos económicos a la mejor alternativa”⁵².

Desde lo más esencial hasta lo más complejo que utilizamos en nuestra vida diaria por ejemplo un lápiz, la comida, las computadoras más modernas que apoyan en gran medida el trabajo del ser humano.

“Todos y cada uno de estos bienes y servicios, antes de venderse comercialmente, fueron evaluados desde varios puntos de vista, siempre con el objetivo final de satisfacer una necesidad humana. Después de ello, *alguien* tomó la decisión para producirlo en masa, para lo cual tuvo que realizar una inversión económica”⁵³.

⁵² *ibid.*

⁵³ *ibid.*

En la actualidad, una inversión inteligente requiere una base que la justifique. Dicha base es precisamente un proyecto bien estructurado y evaluado que indique la pauta que debe seguirse. De ahí se deriva la necesidad de elaborar los proyectos.

Para tomar una decisión sobre un proyecto es necesario que éste sea sometido a un análisis riguroso elaborado por expertos, debido a que una decisión de este tipo no puede ser tomada por una sola persona con un enfoque limitado, o ser analizada sólo desde un punto de vista.

Aunque no se puede hablar de una metodología rígida, sí es posible afirmar categóricamente que una decisión siempre debe estar basada en el análisis de sus antecedentes con la aplicación de una metodología lógica que abarque la consideración de todos los factores que participan en un proyecto.

3.7 EL PROYECTO ESCOLAR

Su creador Antúnez, lo define como “el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrolla en una institución escolar”⁵⁴

Sirviendo de base para la posterior concepción de la SEP “Un conjunto de actividades articuladas que todos los miembros de una escuela, director, maestros, alumnos y padres de familia, realizan con la finalidad de cumplir con el propósito fundamental de la institución:

⁵⁴ Antúnez, Serafín, “El proyecto educativo del centro”, Barcelona, ICE, Grao, 1998, pág. 19

Promover en los alumnos la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes y facilitarles las herramientas necesarias para aplicarlos creativamente”⁵⁵

El cual busca el mejoramiento de la escuela a través de la realización de los principios señalados en el artículo tercero constitucional y la *Ley General de Educación*, que ya se han mencionado en el capítulo 3 que opera a través de la realización de los objetivos de los planes y programas de estudio de cada ciclo escolar; sin embargo, el proyecto no señala lineamientos o políticas que guíen a las escuelas para otorgar prioridad en algunos objetivos, pues en la práctica es muy difícil considerar a todos los objetivos como prioritarios.

Es decir, cada estrategia educativa tiene valores y principios a pesar de ello el proyecto escolar no los señala con claridad. A pesar de que se considera propiciar las condiciones para entre otras cosas la participación de padres de familia y comunidad. “¿Porqué trabajar con proyectos escolares? Actualmente se promueven en varios países del mundo, como España, Argentina, Australia, Venezuela y ahora México, la Gestión escolar, como una manera auténtica y viable para reconocer y proponer alternativas a los problemas operación y a la administración de los recursos humanos y materiales de la escuela, definido por un modelo de organización en el que prácticas pedagógicas se discuten y se ejecutan colectivamente”.⁵⁶

⁵⁵ La gestión en la escuela primaria. Proyecto de Gestión e innovación, México, Dirección General de Investigación educativa, 1997

⁵⁶ Santos Guerra Santos Guerra Miguel Ángel:” Evaluación Educativa 2” Ediciones Aljibe, 1995.,Pág. 69-130

Debido en gran parte a la globalización cuya tendencia va en función de reconocer contextos particulares y situaciones específicas en que se desarrollan los procesos educativos, generando condiciones de independencia para construir una cultura escolar en la que se reconozca la diversidad, de intereses, concepciones y de estrategias organizativas y formativas que permitan practicar nuevas estrategias de trabajo y ampliar la corresponsabilidad de la sociedad.

La construcción de esa cultura escolar es todavía una aspiración en nuestro país, lograr que los docentes, los directivos, los padres y madres de familia así como los otros agentes que influyen en la educación se pongan de acuerdo para realizar acciones que favorezcan el proceso enseñanza aprendizaje es una pretensión que implica el reconocimiento de contradicciones y de falta de claridad respecto al papel que juegan los educadores en la formación de niños, niñas y adolescentes.

Participar en la elaboración de proyectos escolares significa estar convencido de que se requiere constituir espacios y organismos que discutan temáticas referentes a la enseñanza-aprendizaje, su diseño y su puesta en práctica no debería ser una imposición porque, en lugar de ser una alternativa se puede convertir nuevamente en un freno para cualquier posibilidad de reestructuración del trabajo docente.

“Lo cual esta ocurriendo en varias entidades de nuestro país en donde se ha asumido como una política de sexenio, esta puede ser una vez más una forma para que nada cambie en las aulas. Sería conveniente apelar al propio espíritu de esta propuesta para encontrar alternativas y construir una educación que recupere su sentido humanístico y que prepare para la vida”.⁵⁷

A pesar del enorme impacto de esta innovación, del éxito notable que ha tenido su adopción por las escuelas de educación básica del país y de su posible éxito en el mejoramiento de la calidad educativa, el proyecto escolar parece una tarea incompleta y limitada debido a las razones anteriormente señaladas.

⁵⁷ Revista de educación ftev Educación 2001; Dossier educativo 11, WWW. Educación 2001. UNANI mx, numero 87, agosto del 2002, Pág. 28.

CAPÍTULO 4

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

En el presente capítulo se hace referencia a los conceptos de Administración Educativa y Gestión Educativa cuyos significados tienen una gran similitud y como es que se introduce en nuestro país.

Cabe señalar que la Universidad Pedagógica Nacional UPN, es una de las primeras Instituciones en ofrecer la Carrera de Administración Educativa, una de las más novedosas, y contrariamente siendo ésta una universidad pública no esta considerada en el profesiograma de la SEP.

Sin embargo en países primer mundistas como España o Estados Unidos, por mencionar solo algunos, el Gobierno Ha financiado gran parte de las investigaciones de este tipo desde hace ya varios años.

4.1 ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Existe poca información para definir a la Administración Educativa en los textos estadounidenses, debido quizá a que se dedican en mayor parte a la teoría administrativa.

De tal manera que son pocos los autores de la definición de administración educativa como Campbell y Sergiovanni, el primero “señala cuatro funciones básicas:

- a) clarificar e influir en el desarrollo de las metas y políticas educativas,
- b) estimular y dirigir el desarrollo de los programas diseñados para el logro de las metas,
- c) establecer y coordinar la planeación e implantación de los programas, y
- d) adquirir y administrar los recursos materiales y financieros para apoyar la organización escolar en el desarrollo de sus programas.

Funciones establecidas a principios de siglo por el ingeniero de minas Henri Farol, sin embargo, Sergiovanni las retoma de una manera más general, “la administración incluyendo la educativa se define como el proceso de trabajo con y a través de la gente para lograr eficientemente las metas organizacionales”⁵⁸.

Ambos conceptos retoman las diferentes fases de la administración: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

⁵⁸ Sergiovanni, Thomas, et al, Administración Educativa y Gobierno, 3ª ed, Boston., Allyn and Bacon, 1992.

Tanto para Sergiovanni como para Appleby las áreas de mayor responsabilidad para los administradores educativos son: logro de metas, mantenimiento de los modelos culturales de la escuela, mantenimiento interno y adaptación externa. Las habilidades que requieren se ubican en lo técnico, humano y conceptual.

A partir de la década de los 80, como producto de los movimientos de reforma educativa y de los resultados de investigaciones en esta disciplina en Estados Unidos, ha sido común la relación entre el concepto de la administración educativa con el de liderazgo en los programas curriculares y en la denominación de los administradores de la educación.

El trabajo de un director escolar es coordinar, dirigir y apoyar el trabajo de otros de acuerdo con objetivos definidos, evaluar el desempeño, proveer o gestionar recursos, construir un clima psicológico adecuado, resolver conflictos de los profesores, etcétera.

Por otra parte, el concepto de liderazgo es más amplio e incluye la preocupación por la validez de los objetivos del centro escolar y su impacto en la sociedad; además, el líder proporciona a sus colaboradores una visión de hacia donde se quiere llegar.

La visión se refiere a la capacidad de crear y comunicar un punto de vista sobre el estado deseable de la organización e induce el compromiso entre los miembros del centro escolar.

4.2 GESTIÓN EDUCATIVA

El *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia Española, 1992) define gestión como: "acción y efecto de gestionar", y gestionar como: "hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera". Algunos significados del concepto administrar, del mismo diccionario, son: "gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan; dirigir una institución"⁵⁹.

Cabe señalar que entre diversos autores no existe una relativa uniformidad en el manejo del término. En México, el concepto llegó a través del enfoque no directivo, representativos del análisis institucional y autogestión pedagógica.

Existe una asociación de gestión con participación democrática y la define en términos de sus operaciones, las cuales están inspiradas en Fayol: planificar, organizar, dirigir, coordinar, presupuestar, supervisar, evaluar y controlar. Nuevamente, funciones de la gestión que son similares a las de la administración educativa que plantea Sergiovianni.

En México, uno de los primeros trabajos que utilizó el término gestión pedagógica fue el publicado por Ezpeleta y Furlán, producto del seminario internacional: *La gestión pedagógica de los planteles escolares: práctica problemas y perspectivas analíticas*, llevado a cabo en la Ciudad de México y que reunió trabajos de investigadores mexicanos, latinoamericanos y españoles.

⁵⁹ Real Academia Española, *Diccionario de la Real Academia Española*, 21 ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

Quien define la gestión pedagógica: "Más que ajustarse a la idea de administración, se aproxima a la idea de gobierno y más puntualmente a la idea de participación colectiva por parte de los miembros de una organización en los procesos de diseño, decisión y evaluación del funcionamiento de la misma"⁶⁰.

Una de las definiciones más completas del término la propone el español Antúnez el creador y difusor del proyecto escolar, quien señala que la expresión, por sí misma, no sirve para explicar de manera suficiente y precisa el alcance de las situaciones que representa. Y entiende la gestión:

"Como el conjunto de acciones de movilización de recursos orientadas a la consecución de unos objetivos planteados a un determinado plazo. El hecho de movilizar recursos (personas, tiempo, dinero, materiales, etc.) implica planificar actuaciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y resultados"⁶¹. La cual coincide con la definición de administración educativa estadounidense.

La administración educativa en los Estados Unidos tiene más de 125 años de existencia. Se acredita a William Harold Payne, administrador escolar de Adrian, Michigan, el haber escrito en 1875 el primer libro de administración escolar *Chapters on school*.

La SEP, junto con las secretarías estatales de educación, ha sido el principal impulsor del movimiento de gestión educativa en nuestro país.

⁶⁰ Ezpeleta, Justa, "El consejo técnico: eficacia pedagógica y estructura de poder en la escuela primaria mexicana", en: revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 10 (4), 1990, pp. 13-33

⁶¹ Antúnez, Serafín, "Claves para la organización de centros escolares", 5ª ed, Barcelona, Ed. Horsori, 1998.

La política educativa plasmada en el *Programa para la Modernización Educativa*, ampliada y refinada en el *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, otorgó gran importancia al mejoramiento de la calidad educativa. Este último programa señala que: "para elevar la calidad de la educación es necesario que las escuelas tengan un marco de gestión que incluya márgenes de autonomía, participación de la comunidad, apoyo institucional y regulación normativa"⁶².

El Programa señala que: "el proyecto escolar se convierte en la herramienta organizativo-formativa mediante el cual las escuelas definen sus objetivos, establecen sus metas y generan compromisos compartidos"⁶³

De lo anterior deriva uno de los primeros productos de esa política: la publicación de la *Guía del Director*, la cual no resultó propiamente una guía, como su título indica, sino una antología de lecturas sobre diferentes temas educativos.

En 1993 la SEP, a través de la Dirección General de Investigación Educativa, con apoyo del CONACYT, convocó y apoyó la realización de proyectos de investigación educativa.

Entre los temas considerados estaba la gestión escolar y varios investigadores, algunos de ellos de las unidades de la UPN, abordaron temas como: dirección eficaz y la organización del tiempo.

Los temas fueron interesantes, pero la calidad técnico-metodológica y el marco conceptual de la mayoría de los proyectos fue compleja y, tal vez, limitada.

⁶² La gestión en la escuela primaria, Proyecto de investigación e innovación, México, Dirección General de Investigación Educativa, 1997, pág. 9

⁶³ Ibid p 44

La publicación del libro de Silvia Schmelkes patrocinada por la SEP- *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*, originalmente publicado en 1992 y la adopción del proyecto escolar como la herramienta más importante para la organización de la escuela, señalaron el rumbo de la innovación en gestión educativa en el país.

Entonces surgió el acuerdo en la política educativa de que la gestión educativa contribuye a elevar la calidad de la educación. Una parte del libro está dedicada a señalar cómo el liderazgo del director contribuye a elevar la calidad de los centros escolares.

La autora, de una manera clara, integra los resultados de sus investigaciones con el enfoque de calidad total y la investigación internacional sobre efectividad escolar realizada en los países anglosajones.

Como consecuencia, las políticas públicas recientes revaloraron la importancia del trabajo del director y del supervisor en la calidad de la educación. Este hecho se refuerza con la publicación masiva del libro (50,000 ejemplares).

En esta misma época surgen proyectos para reforzar la función supervisora, como los de Álvarez, Zorrilla y de varias secretarías estatales.

Como podrá observarse, aunque a finales de los 70, con el nacimiento de la UPN y el diagnóstico de la supervisión escolar, se reinicia el estudio de la gestión educativa, fue a partir del *Programa de Modernización Educativa* que se estimuló la investigación sobre el tema.

4.3 LA EDUCACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN COMO TAREAS PROFESIONALES

“El colegio es el primero que influye directamente en la capacitación formal del educador y el administrador educacional. La tarea que se le ha asignado incluye la selección, el establecimiento de cursos previos a la capacitación profesional, esta capacitación en sí y la experiencia previa al ejercicio de la profesión”⁶⁴

Su responsabilidad continúa a través de la investigación constante, a fin de ampliar los alcances de la profesión. Por los que el papel del colegio hace cada vez más amplio.

En la actualidad se mantiene un diálogo permanente sobre cómo debiera funcionar el colegio en el futuro. ¿Quién capacitará al docente, y quién al administrador? ¿Quién debe otorgar los grados de bachillerato, licenciatura y doctorado? ¿Hasta qué punto debe hacerse hincapié en la materia de estudio? ¿Cuántos cursos profesionales se establecerán? Se han cuestionado, incluso, los tipos de investigación, y todas las facetas de los programas de capacitación para los futuros educadores están bajo constante investigación, lo cual es recomendable.

Es verdad que aun existen grandes lagunas en la Administración Educativa, y en especial hay dos causas para su confusión:

- La simplicidad de la profesión, debido a que tiene una historia muy corta y, por lo tanto, ha dispuesto de poco tiempo para la reunión de datos y conocimientos, si se le compara con algunas otras profesiones.

⁶⁴ BENJAMIN M. SACHS, Administración y organización educacional, Sacramento State College (USA), edit. el ateneo, 2000.

- La confusión de la sociedad respecto de lo que constituye su derecho legítimo de establecer pautas profesionales mínimas, en relación con las metas sociales de las escuelas y el establecimiento de una visión profunda sobre criterios para juzgar el desempeño de los docentes y los administradores educacionales.

A causa de esta confusión, la profesión nunca ha tenido, la suficiente autonomía como para autodeterminarse, y no se le ha concedido aún un status profesional pleno, excepto en casos muy excepcionales.

Las realidades que exigen del estudiante, el profesor y el administrador; los servicios que han de recibir; las verdades que se les pide que busquen, podrá parecer teórico, sin embargo son la base, para todas las profesiones incluidas educacional.

La profesión educacional es posiblemente la que recibe más críticas, no solamente las que provienen del público en general, sino también las de docentes y administradores, porque en gran medida éstas reflejan el clima que los rodea.

Las escuelas de educación pública sobre todo no han demostrado hasta el momento una disciplina académica que avale la confianza del estado en su capacidad para establecer muestras respetables.

De manera que, aun cuando el ideal ético consista en respetar las diferentes disciplinas y la enseñanza como método, en la práctica es todo lo contrario, puesto que no solamente existe una jerarquía en las profesiones.

Tal parece que mientras más larga sea la historia de la profesión, mayor es el reconocimiento que se merece.

Es importante la continuidad de tales estudios, y la aceptación tanto de los administradores como de los profesores.

El ideal de lograr un contacto personal tuviera un papel importante entre la administración y el profesorado, y entre éste y el estudiantado de administración, comenzarían a florecer la educación y la sabiduría para el diagnóstico, así como el proceso administrativo, incrementando en gran medida la calidad de la educación.

También crece la penetración de los valores en la experiencia de trabajo en otros campos, relacionados con la educación, y se estimula a los estudiantes de administración educacional para que la adquieran en el servicio social. Tales programas, sin embargo, están aún en su etapa inicial.

Es innecesario decir que el papel de la administración educativa consiste en ofrecer la oportunidad para la investigación y para que los descubrimientos para que puedan transmitirse a todos, incluidos los estudiantes de administración.

También es importante la continuidad de tales estudios, y la aceptación constante, tanto por parte de los administradores como de los profesores, de una discusión constante es importante para un diagnóstico creativo, porque pertenece a la naturaleza de la creatividad que la información con la que se trabaja sea constante y consistentemente reevaluada, reintegrada y reinterpretada.

Forma parte de la naturaleza de la capacidad de diagnóstico que la comunicación se mantenga tan libre y clara como sea posible, y que del administrador al profesor, y de éste al alumno de administración no se limite exclusivamente a las instituciones.

La proporción de estudiantes de administración respecto de los profesores de todas las disciplinas es muy inferior.

Los programas graduados están expandiéndose prácticamente en todas las escuelas y divisiones de la educación, en respuesta parcial a las demandas de los colegios mismos; en parte dado el interés de los propios alumnos, pero también, en medida no despreciable, a petición de la sociedad. Muchos exigen una licenciatura, o su equivalente.

En algunas regiones es imposible aspirar a convertirse en administrador sin poseer por lo menos una licenciatura. Para ocupar un puesto en las oficinas centrales, o como director de escuela o ayudante del director, muchas juntas educacionales favorecen al candidato que puede presentarles un título de doctorado en filosofía o educación.

Por último, los colegios han de ofrecer la oportunidad para que tanto los profesores como los estudiantes de administración evalúen y analicen su propio pensamiento y sean capaces de organizarlo en nuevos proyectos.

Tenemos muy poca fe en el uso de la contemplación, en el mismo nivel que la interacción, como proceso capaz de producir criterios evaluativos con significado y visiones que refuercen la sabiduría. Mientras las instituciones no reconozcan que una sagaz evaluación debe formar parte de su programa planificado, algunas de las tareas que se proponen realizar jamás alcanzarán totalmente sus metas.

En Estados Unidos existen agencias que poseen funciones básicas en común. Todas establecen unidades operativas que ejecutan sus programas y procedimientos evaluativos, a fin de poder determinar el grado de su éxito o fracaso.

La evaluación del éxito de la enseñanza debería ser cooperativa: el docente ha de aceptar la responsabilidad de autoevaluarse y tener conocimiento pleno de toda evaluación por parte de la administración. La competencia profesional debe evaluarse según las pautas que acepta la profesión docente.

Fuera de la familia, la escuela es el medio social más importante que entre nosotros ayuda al niño en su camino hacia la madurez. Pero la escuela pública, es una institución relativamente joven y está sujeta, por lo tanto, a los errores de la juventud. Si bien se han realizado progresos admirables, aún es necesario introducir muchas mejoras, particularmente en el área de las relaciones del alumno con el docente y de aquél con el administrador.

Es probable que nunca llegue a ser posible establecer una vinculación perfecta entre el administrador, los maestros y los alumnos. Pero siempre será una de las metas hacia las que deberá tender nuestro más sincero esfuerzo.

Existe una responsabilidad legal, de hacer algo para ofrecer iguales oportunidades educativas a todos los niños, ya que actualmente todos los niños y en general todas las personas tienen derecho a la educación al menos en nuestro país, ya que aunque parezca increíble y a pesar de que la tecnología ha llegado a ámbitos insospechados, en algunos países e incluso en algunos continentes aún no se respetan estos acuerdos establecidos por la ONU. También constituye una tarea que el administrador debe ejecutar.

El objetivo fundamental del factor de retraso que implica la polarización o la descompensa entre los sectores sociales incluyendo la discriminación sigue constituyendo uno de los problemas más importantes que el administrador debe afrontar en relación con el alumno y su aprendizaje.

Algunos administradores y docentes están excesivamente comprometidos con la idea de que el programa académico es más importante que cualquier otra forma de aprendizaje. Como consecuencia de ello, la tarea del administrador es aún más compleja, porque sus propias habilidades y su visión requieren una elaboración mayor.

4.4 EL ADMINISTRADOR EDUCATIVO

El administrador Educativo juega un papel de suma importancia, y en otros países como España y Argentina es la persona adecuada para el puesto adecuado, y los países como el nuestro deberían retomar este sistema, ya que los resultados en países que aplican esta política se ven reflejados en el nivel de las personas, en varios sentidos o aspectos.

Finalmente, otra actitud que por lo general preocupa mucho a los administradores y los maestros, así como a los padres de la clase media, es el rechazo a aprender. Pese a todas las técnicas y habilidades del educador, el niño se niega a aprender a leer. Aunque es un niño inteligente, no aprende aritmética.

De este modo plantea un desafío a la escuela, en uno de sus compromisos fundamentales, porque la escuela, como institución, está comprometida con la premisa de que, prácticamente, puede enseñar a cualquiera que sea a leer, escribir y hacer las operaciones aritméticas fundamentales.

No es poco común que administradores y maestros sean capaces de comprender las primeras tres dificultades pero pierdan toda objetividad al enfrentarse con ésta. Es como si el cliente dijera al abogado que sabe poco de leyes, o como si el paciente dijera al doctor que es un mal médico.

Son actitudes que sublevan. Pero si se tiene en cuenta que el niño sufre problemas emocionales, como puede ocurrir en el caso del paciente, ¿qué otra cosa podría esperarse de él?

Para el administrador el problema consiste, pues, en organizar la escuela de tal modo que algunos de los problemas mencionados salgan a la luz en la interacción entre los alumnos y el docente, o entre los docentes y el administrador. Coloquemos en contraposición dos tipos de estructura: la más generalizada, por un lado, que tiende a pasar por alto este tipo de problemas, y la que existe solamente en algunas escuelas, que en general tiende a usarlos para satisfacer mejor sus objetivos educativos.

Durante algún tiempo la educación y la administración se han concentrado en el concepto de las diferencias individuales.

Este fue un descubrimiento importante de psicología educacional, en el campo del desarrollo y crecimiento del niño. Implicó el reconocimiento de las diferencias en el grado de capacidad intelectual, en la habilidad para asimilar conocimientos, en la percepción y en las actividades cognoscitivas en general, así como en los trasfondos socioeconómicos, raciales y religiosos. Ciertamente, el conocimiento de las diferencias en los distintos niveles cronológicos y de maduración modifica sustancialmente las prácticas en el campo de la educación.

El administrador, ahora, debe examinar las tareas generales que todo adolescente o niño ha de realizar. También debe comprender la escala de las necesidades de cada alumno, que están bien delineadas en libros sobre el crecimiento de los niños, el desarrollo y la psicología educacional. Ahora vemos emerger su verdadera función. Ya no puede establecer arbitrariamente el camino que ha de seguir el joven de la clase alta, el niño de la clase media, o el hijo del obrero.

No se niega el papel que corresponde desempeñar al adulto, como persona que ayuda a establecer los valores, las metas y los cursos que el alumno debe seguir. Pero el carácter del papel habrá cambiado. Teniendo un currículum que se organiza en torno del alumno éste, sin embargo, no podrá elegir de manera anárquica lo que le parezca más expeditivo.

El adulto procurará comprender las necesidades generales de los alumnos y las de cada uno en particular. Como profesional que es, el administrador está en mejores condiciones para determinar aquellas tareas a que el alumno debe dedicarse, a fin de cimentar tanto su desarrollo intelectual como su utilidad social. "Organizar el currículum en torno del alumno" significa que el administrador y el docente lo establezcan de acuerdo con las necesidades del niño. De ese modo el currículum llega a ser significativo y desaparece el conflicto.

4.5 PERSONALIZAR LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Un elemento clave de los programas es que son elementos de aprendizaje, para los individuos y los grupos profesionales a que incluyen, pero también para la sociedad en general, representada normalmente por sistemas administrativos o representantes políticos. Los programas educativos pues por medio de la observación de sus resultados

“Al principio del surgimiento de la evaluación de programas, WEISS y REIN afirmaron que los programas sociales y educativos se caracterizan mejor por la posesión de "amplias miras", y que ello los hace inadecuados para pruebas comparativas simples de consecución frente a objetivos, o para los científicos naturales habían disfrutado siempre: condiciones experimentales controladas para observar las relaciones de causa y efecto.

No es sorprendente que el programa social se definiera, en los primeros años de la evaluación, dentro de los límites permitidos por lo que se aceptaba como método científico, y no es sorprendente también que, para la década metodológicamente tormentosa de 1970, los evaluadores comenzaran a ceder en su entusiasmo, un poco desconcertados -al menos en los EE.UU. por el desajuste entre la fragilidad de sus conclusiones y su influencia legislativa.”⁶⁵

Estas publicaciones surgieron de un programa de evaluación de reforma del curriculum que proporcionó él mismo una base para el desarrollo metodológico.

A partir de sus experiencias tempranas de desarrollo y uso del estudio de casos, Barry Macdonald generó su modelo de *Evaluación democrática*, que estableció un elemento de ética política que sigue siendo influyente hoy y que se interesa por la negociación, la confidencialidad, la imparcialidad y el intercambio de información.

Afirmaba que los evaluadores tenían que encontrar su lugar en la interacción de poder e intereses que caracteriza a los programas, y argumentaba a favor de una postura imparcial.

Desarrollada en contraste con dos tipos ideales -la evaluación democrática y la autocrática.

La evaluación democrática es un servicio de información a la comunidad sobre las características de un programa educativo.

⁶⁵ Kushner Saville, “Personalizar la evaluación”, Ed.Morata, Madrid, 2002,pág 45

El evaluador democrático reconoce el pluralismo de valores y trata de representar la variedad de los intereses en su formulación del problema. El valor básico es una ciudadanía informada, y el evaluador actúa como intermediario en los intercambios de información entre grupos que desean conocimiento el uno del otro.

Sus técnicas de recogida y presentación de datos deben ser accesibles a audiencias no especializadas. Su actividad principal es la reunión de definiciones del programa y reacciones a él. Ofrece confidencialidad a los informantes y les aporta control sobre el uso de la información que proporcionan. El informe no es recomendatorio y el evaluador no tiene noción de uso inadecuado de la información.

Thomas COOK, uno de los principales actores estadounidenses en la reforma de los enfoques experimentales para la evaluación de programas, recoge la lucha entre lo que él denomina los enfoques "cuantitativos" y "cualitativos", afirma que los enfoques cualitativos han logrado legitimidad y dice que es hora de avanzar desde lo que se concibe quizá de manera demasiado simplista como el debate "cualitativo frente a cuantitativo, hacia lo que es, en realidad, una teoría mejor de la evaluación, estudios más sintetizadores que unan los hallazgos de las evaluaciones de programas y una preocupación continuada por los métodos.

Su preocupación se refiere principalmente a que la evaluación de programas no cumpla sus obligaciones sociales de ayudar a comprender, por ejemplo, maneras de abordar mejor la pobreza. Comparados, por ejemplo, con nuestra persistente falta de evaluación de la comercialización de los servicios públicos, los debates continuados sobre los méritos de los métodos cuantitativo y cualitativos.

Afirma que los estudios de evaluación individual tienden a pintar cuadros pesimistas de lo que los programas pueden hacer y lo que logran, mientras que los estudios que revisan la experiencia de muchos programas a menudo meta evaluaciones- tienden a revelar un efecto positivo, aunque menor de lo deseado.

La cuestión radica en si el estudio de síntesis es más preciso en virtud de la eliminación de los sesgos y de los enfoques limitados de los estudios individuales a pequeña escala, o si, por otra parte, la revisión amplia es de grano demasiado grueso para recoger las sutilezas de la complejidad de los programas, y constituye ella misma un sesgo metodológico a gran escala.

Un acercamiento de los evaluadores a los programas a través de la experiencia de los individuos es más recomendable, en lugar de a través del discurso de los patrocinadores y los directores de los programas.

En la investigación evaluativa, esta teoría de la coherencia se toma a menudo de la teoría de la innovación que el evaluador o la argumentación del programa, o una mezcla de ambos.

La intervención es, por supuesto, metodológica y no supone licencia para que el evaluador se comprometa con los propósitos del programa que está evaluando desde una posición de valor. La acción política no significa política de confrontación. La evaluación como forma de acción política opera un nivel de fondo donde se determinan los principios de equidad y justicia.

Al abogar por un enfoque correctivo sobre el individuo, es decir, quizá por una nueva "reforma de la evaluación de programas", por encausar la evaluación con una visión de la justicia en la evaluación.

El acceso a la evaluación es un bien social, y la distribución de este bien se debe determinar frente a principios de equidad y de un acceso generalmente desigual a los recursos por los ricos y poderosos fiscal y económicamente. Esto nos permite abogar por una "discriminación positiva" en favor de la voz individual.

CONCLUSIÓN

Los programas educativos están basados en la administración, ya que la administración es parte fundamental en el desarrollo de estos, de tal manera que la Administración Educativa, es la administración de la pedagogía, por lo que es necesario conocer la esencia de los programas, entenderla y analizarla, para lograr mejores resultados derivados de una administración completa.

La evaluación es un proceso de suma importancia dentro de la Administración, ya que de los resultados que ésta arroje, se puede obtener un juicio con respecto al trabajo que hay detrás, pues al detectar donde ésta la falla, se pueden idear mecanismos que permitan una mayor eficiencia del trabajo en su conjunto.

Se puede decir que la Planeación y en general la Administración del Programa, es buena, sin embargo es necesario actualizar los Programas constantemente ya que la sociedad evoluciona a pasos agigantados, y una evaluación más rigurosa lo expresaría en sus resultados.

Si bien es cierto que la educación es la base de una sociedad desarrollada, y que para ello los adultos, en este caso los padres de familia, son quienes contribuyen formando a los futuros ciudadanos; el Gobierno debería enfocar sus esfuerzos en la educación de los padres pues estos son los principales actores con los que los niños se desarrollan y crecen.

Como mejorar la educación de los pequeños si en muchos casos se desarrollan los mismos patrones de violencia física y psicológica, además de la transmisión de valores mediocres en el mejor de los casos o peor aún la carencia de éstos.

Lo que contribuye a que en muchos casos el trabajo que se realiza en el aula se vea aminorado o nulificado en la familia.

Es necesario el reconocimiento de nuevas profesiones, como la Administración Educativa, en el Sector Privado, pero sobre todo en el Sector Público, y que no sólo cuente la experiencia profesional y los años de servicio.

“Escuela para Padres” es un tema que va adquiriendo fuerza y del que el Gobierno debiera poner más atención, si es que en realidad como se planteó en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa y en el Plan Nacional de Desarrollo del presente sexenio, se quiere mejorar la calidad de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

ANTÚNEZ, Serafín, "Claves para la organización de centros escolares", 5ª Ed. Barcelona, ICE, Universidad de Barcelona y Editorial Horsori, 1998.

ANTÚNEZ, Serafín, "El proyecto educativo del centro, Barcelona, Grao, 1998.

ANTÚNEZ, Serafín y Joaquín Gairín, La organización escolar: Práctica y fundamentos, 3ª ed. Barcelona, Grao, 1998.

BACA, Urbina, Gabriel, "Evaluación de Proyectos", Mc Graw Hill, 4ª ed. México, 2000.

BEST, John, W: "Como investigar en educación ". Morata, S. A. España, 1982.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2002.

CHESER, Lucy; Y Razavieh Asghar: "Introducción a la investigación pedagógica", McGraw Hill, México, 2002.

Diario Oficial de la Federación, Tomo DLXII No. 6, México D.F; lunes 10 de julio de 2000, SEP, Artículo 16, pág. 25, Artículo 14, fracción II.

DUART, J. M. La organización ática de la escuela y la transmisión de valores, editorial Paidós.

EZPELETA, Justa, y Alfredo Furlán, "La gestión pedagógica en la escuela, México, Correo de la UNESCO-ediciones, 1992.

GARCÍA, Requena, F. Organización escolar y gestión de centros educativos, Editorial Aljibe, España 1997.

GASTÉLUM, de la Cerda José y Morales García, Leticia, "Calidad ISO 9000 en la Administración Pública en México, Ed. Iberoamericana, México 2001.

GONZÁLEZ, Ramírez Teresa, "Evaluación y Gestión de la Calidad Educativa", Ed. Aljibe, Málaga, 2000.

H. Congreso de la Unión, Ley General de la Educación, México 1998.

KUSHNER, Saville, "Personalizar la evaluación", Ed. Morata, Madrid, 2002.

LATAPÍ Sarre, Pablo. Tiempo educativo mexicano I y II. México, Ed. UAA-UNAM, 1996.

MEDINA, Rubio Rogelio “La participación democrática de los padres de familia en la instituciones escolares”; Foro internacional escuela, familia y sociedad Serie foro pedagógico, Concejo Nacional Técnico de a Educación, Secretaria de Educación Publica; 1997.

NAMO de Mello, G. “Nuevas propuestas para la gestión educativa’ Biblioteca de actualización del maestro, SEP, México 1998.

OLIVER Vera M. del C., ‘La escuela comprensiva que queremos.” Editorial Octaedro, España 2003.

Revista Educación 2001; Dossier educativo 11, numero 87, agosto del 2002.

Revista Cero en Conducta Número 33-34 México, 1993.

SAMPIERI, Hernández Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio: °Metodología de la Investigación”. Mc Graw Hill, México, 2002.

SANTOS, Guerra Miguel Ángel, “La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora”, Ed. Aljibe, 1995.

SANTOS, Guerra Miguel Ángel “Evaluar es comprender”, Ed. Magisterio de Río de Plata, Argentina, 1998.

SANTOS, Guerra Miguel Ángel:” Evaluación Educativa 2” Ediciones Aljibe, 1995.

SANZ Oro, Rafael, “Evaluación de Programas de Orientación Educativa”, Ed. Pirámide, Madrid, 1998

SEP, “Manual del Educador Comunitario” México, Unidad de Educación Inicial, 1992.

SEP, “Guía práctica de Educación Inicial en la modalidad no escolarizada”, Unidad de Educación Inicial, México 1997.

SEP- CONAFE, “Programas de educación rural”, 1995.

www.vamosmexico/guiadepadres.org.mx

www.escuela parapadres/gobyucatan.mx

www.escuela parapadres//marisaudegonzalez.mx

www.eso.org.mx.

www MarcelleBasurto/DAE.mx.